

4. SECTOR PÚBLICO

El Capítulo 4 de la parte I de esta Memoria del Comitat Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana analiza la estructura funcional del presupuesto de la Generalitat, la distribución orgánica del gasto, el estado de ingresos, la ejecución y liquidación del presupuesto, el déficit y el endeudamiento de nuestra Comunidad y su comparación con el resto de Comunidades Autónomas, además de la ratio deuda/producto interior bruto y la ratio de endeudamiento por habitante. El Capítulo termina con un breve análisis sobre la situación del actual sistema de financiación autonómico y cómo afecta en particular a la Comunitat Valenciana.

El presupuesto de la Administración de la Generalitat para el año 2015 ha sido de 17.191,42 millones de euros, cifra que supone un incremento del 7,2% con relación al año anterior.

Los presupuestos de la Generalitat Valenciana para 2015 se elaboran dentro del nuevo marco jurídico establecido tras la reforma del artículo 135 de la Constitución Española y su desarrollo mediante la aprobación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Hay que destacar que en el ejercicio anterior, siguiendo las recomendaciones de la Sindicatura de Cuentas, se procedió a la adaptación contable y presupuestaria de las operaciones de endeudamiento de la Generalitat, y a partir de entonces se imputan al presupuesto todas las emisiones y amortizaciones a largo plazo, independientemente de que se trate de nuevas operaciones o de renovaciones de las que vencen.

4.1. EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT

Por lo que respecta a la estructura funcional del presupuesto (Cuadro I.4.1), la partida con el gasto más elevado, al igual que en ejercicios anteriores, corresponde a la *Producción de bienes públicos de carácter social*, con 9.656,94 millones de euros, que supone el 56,2% del total del presupuesto, (58,9% el año anterior). Dentro de este grupo funcional, el gasto en programas de sanidad y educación representa el 98,95% de su total (98,7% el año anterior), siendo en términos absolutos de 9.555,9 millones de euros. De estos, 5.480,48 millones de euros corresponden a sanidad y los 4.075,42 millones de euros restantes corresponden a educación.

Siguiendo con el presupuesto por grupos funcionales (Cuadro I.4.1), la segunda partida con mayor gasto es la *Deuda Pública*, con 5.003 millones de euros y que representa un 29,1% del presupuesto, 26,6% al año anterior. Un 80,83% del gasto

presupuestario del servicio de la deuda corresponde a operaciones financieras, y un 19,17% a intereses y gastos financieros.

El siguiente grupo funcional en volumen de gasto es la de *Seguridad, Protección y Promoción Social*, con 984,59 millones de euros, y que representa el 5,7% del total del presupuesto, (5,1% el año anterior). Según el desglose que presenta la Generalitat en los presupuestos para 2015, la actuación de seguridad, protección y promoción social con mayor presupuesto es la Gestión de Centros y Programas de Personas Mayores, con 278,15 millones de euros, la Integración Social de Personas con Discapacidad, con 183,28 millones de euros y la Ordenación y Prestaciones de la Dependencia, con 160,04 millones de euros. Estos tres programas suponen más de la mitad del presupuesto para este grupo funcional, un 63,12%.

El cuarto grupo funcional por volumen en el presupuesto de gastos corresponde a los *Servicios de Carácter General*, con 436,48 millones de euros, lo que representa el 2,5% del total del presupuesto, un 2,7% el año anterior.

El quinto lugar lo ocupa la *Producción de bienes públicos de carácter económico*, con 377,8 millones de euros, representando el 2,2% del total del presupuesto (2,3% el año anterior). Entre los programas que corresponden a este grupo, los de mayor presupuesto son las Infraestructuras Públicas, con 132,84 millones de euros, la Planificación, Transportes y Logística, con 95,55 millones de euros, y la Gestión e Infraestructuras de Recursos Hidráulicos, Saneamiento y Depuración de Aguas con 44,04 millones de euros. Entre estos tres programas cubren el 72,1% del presupuesto total de este grupo funcional.

El siguiente lugar del presupuesto de gastos lo ocupa la partida de *Regulación económica de sectores productivos* con 333,98 millones de euros, que representa el 1,9% del total del presupuesto (2,2% el año anterior).

Las dos partidas restantes, *Regulación económica de carácter general y Defensa, protección civil y seguridad ciudadana*, como puede apreciarse en el Cuadro I.4.1 representan el 1,9% y el 0,5% respectivamente del presupuesto, 1,7% y 0,5% el año anterior.

Del estudio de las variaciones anuales presentadas en el Cuadro I.4.1 se puede concluir que el presupuesto de la Generalitat para el año 2015 ha aumentado un 7,2% con respecto al del 2014, teniendo en cuenta como variaciones relativas más significativas por partidas, el aumento de un 21,5% interanual del gasto en *Seguridad, protección y promoción social*, el aumento en un 17,4% de la *Deuda Pública* y el aumento en un 14,4% interanual en la *Regulación Económica de Carácter General*.

Cuadro I.4.1

ESTRUCTURA FUNCIONAL

Presupuestos iniciales de la Generalitat, 2011-2015

	2011		2012		2013		2013*		2014		2015		Variación 14/13*		Variación 15/14	
	m	%	m	%	m	%	m	%	m	%	m	%	m	%	m	%
Deuda Pública	678.011,96	4,9	753.768,14	5,5	1.292.009,87	10,1	3.695.986,41	24,5	4.261.987,85	26,6	5.003.005,87	29,1	566.001,44	15,3	741.018,02	17,4
Servicios de carácter general	408.712,40	2,9	418.784,54	3,0	379.233,41	3,0	427.312,15	2,8	431.470,98	2,7	436.483,65	2,5	4.158,83	1,0	5.012,67	1,2
Defensa, protección civil, seguridad ciudadana	102.456,33	0,7	80.867,02	0,6	82.846,63	0,6	82.297,48	0,5	86.290,51	0,5	79.530,98	0,5	3.993,03	4,9	-6.759,53	-7,8
Seguridad, protección y promoción social	1.143.964,82	8,2	1.052.678,60	7,6	908.095,08	7,1	807.872,76	5,4	810.112,24	5,1	984.586,23	5,7	2.239,48	0,3	174.473,99	21,5
Producción bs. públicos de carácter social	10.262.635,89	73,9	10.199.352,89	74,1	9.153.294,00	71,6	9.006.545,57	59,7	9.443.452,95	58,9	9.656.943,09	56,2	436.907,38	4,9	213.490,14	2,3
Producción bs. públicos de carácter económico	503.421,97	3,6	516.070,72	3,7	366.491,35	2,9	363.736,18	2,4	368.350,17	2,3	377.798,87	2,2	4.613,99	1,3	9.448,70	2,6
Regulación económica de carácter general	310.733,28	2,2	359.499,50	2,6	295.878,77	2,3	320.162,69	2,1	278.920,83	1,7	319.087,05	1,9	-41.241,86	-12,9	40.166,22	14,4
Regulación económica de sectores productivos	475.233,85	3,4	388.097,71	2,8	307.062,65	2,4	391.746,85	2,6	354.294,70	2,2	333.983,80	1,9	-37.452,15	-9,6	-20.310,90	-5,7
TOTAL	13.885.170,50	100	13.769.119,12	100	12.784.911,76	100	15.095.660,09	100	16.034.880,23	100	17.191.419,54	100	939.220,14	6,2	1.156.539,31	7,2

(*) Datos homogeneizados a 2014.

m: miles de euros

Fuente: Presupuestos de la Generalitat. Elaboración propia.

En los Cuadros I.4.2 y I.4.3 se detalla, respectivamente, la distribución orgánica del gasto y un resumen general por secciones y capítulos del presupuesto de la Generalitat para el ejercicio 2015.

En el Cuadro I.4.2 se observa la continuidad en la distribución y número de Consellerias y secciones presupuestarias respecto al año anterior.

Cuadro I.4.2

DISTRIBUCIÓN ORGÁNICA DEL GASTO. PRESUPUESTO INICIAL GENERALITAT

En miles de euros y porcentajes

SECCIONES PRESUPUESTARIAS	Presupuesto		Var.		Presupuesto	
	2014	% s/Total	15/14	% Var. 15/14	2015	% s/Total
Les Corts Valencianes	30.642,52	0,2	699,97	2,3	31.342,49	0,2
Sindicatura de Comptes	6.127,71	0,0	122,86	2,0	6.250,57	0,0
Consell Valencià de Cultura	1.400,01	0,0	0,01	0,0	1.400,02	0,0
Consell Jurídic Consultiu	2.438,62	0,0	0,00	0,0	2.438,62	0,0
Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua	244.809,88	1,5	10.921,52	4,5	255.731,40	1,5
Hacienda y Administración Pública	253.461,36	1,6	-8.854,49	-3,5	244.606,87	1,4
Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente	337.540,74	2,1	3.258,53	1,0	340.799,27	2,0
Educación, Cultura y Deporte	4.010.306,97	25,0	87.989,08	2,2	4.098.296,05	23,8
Sanidad	5.374.512,00	33,5	118.482,76	2,2	5.492.994,76	32,0
Economía, Industria, Turismo y Empleo	327.571,09	2,0	43.731,92	13,4	371.303,01	2,2
Bienestar Social	703.857,50	4,4	133.737,62	19,0	837.595,12	4,9
Acadèmia Valenciana de la Llengua	2.934,51	0,0	0,00	0,0	2.934,51	0,0
Servicio de la Deuda	4.261.987,85	26,6	741.018,02	17,4	5.003.005,87	29,1
Gastos diversos	150.017,31	0,9	23.783,91	15,9	173.801,22	1,0
Gobernación y Justicia	326.454,05	2,0	1.680,21	0,5	328.134,26	1,9
Comité Econòmic i Social	818,11	0,0	-32,61	-4,0	785,50	0,0
TOTAL	16.034.880,23	100,0	1.156.539,31	7,2	17.191.419,54	100,0

Fuente: Presupuestos de la Generalitat para 2014 y 2015. Elaboración propia.

Cuadro I.4.3

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT, 2015. RESUMEN GENERAL POR SECCIONES Y CAPÍTULOS

En miles de euros

	Capítulo I	Capítulo II	Capítulo III	Capítulo IV	TOTAL	Capítulo VI	Capítulo VII	TOTAL	Capítulo VIII	Capítulo IX	TOTAL	TOTAL GENERAL
	Gtos. de personal	Compra de bs. c. y gtos. de func.	Gtos. Financieros	Transferencias corrientes	Operaciones corrientes	Inversiones reales	Transfer. de capital	Operaciones de capital	Activos financieros	Pasivos financieros	Operaciones financieras	
01 Les Corts Valencianes	20.604,36	5.956,19	151,00	3.959,28	30.670,83	647,60	-	647,60	24,06	-	24,06	31.342,49
02 Sindicatura de Comptes	5.755,27	489,30	-	-	6.244,57	6,00	-	6,00	-	-	-	6.250,57
03 Consell Valencià de Cultura	518,96	847,53	-	10,00	1.376,49	23,53	-	23,53	-	-	-	1.400,02
04 Consell Jurídic Consultiu	2.017,02	381,70	-	-	2.398,72	39,90	-	39,90	-	-	-	2.438,62
05 Presidència y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua	73.815,84	37.571,16	1.200,64	66.552,48	179.140,12	25.153,96	51.437,32	76.591,28	-	-	-	255.731,40
06 Hacienda y Administración Pública	67.420,23	115.965,89	120,00	3.075,25	186.581,37	42.467,47	524,69	42.992,16	14.200,00	833,34	15.033,34	244.606,87
08 Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente	57.921,68	42.318,52	6.455,71	53.937,64	160.633,55	127.551,50	52.614,22	180.165,72	-	-	-	340.799,27
09 Educación, Cultura y Deporte	2.157.548,64	240.922,71	-	1.555.114,06	3.953.585,41	61.424,55	83.286,09	144.710,64	-	-	0,00	4.098.296,05
10 Sanidad	2.444.590,62	2.071.165,16	5.000,00	901.908,29	5.422.664,07	67.624,37	2.706,32	70.330,69	-	-	-	5.492.994,76
11 Economía, Industria, Turismo y Empleo	30.534,57	5.150,35	-	176.506,85	212.191,77	205,50	106.905,74	107.111,24	52.000,00	-	52.000,00	371.303,01
16 Bienestar Social	87.009,76	308.189,94	1.800,00	428.755,53	825.755,23	7.191,31	4.648,58	11.839,89	-	-	-	837.595,12
17 Acadèmia Valenciana de la Llengua	1.691,12	881,51	-	229,45	2.802,08	132,43	-	132,43	-	-	-	2.934,51
19 Servicio de la Deuda	-	-	958.589,39	300,00	958.889,39	-	-	-	61.951,58	3.982.164,90	4.044.116,48	5.003.005,87
20 Gastos Diversos	-	270,00	11.693,70	46.770,84	65.734,54	-	28.252,27	28.252,27	77.325,54	2.488,87	79.814,41	173.801,22
22 Gobernación y Justicia	185.263,10	93.770,86	2.495,09	31.055,54	312.584,59	15.237,67	312,00	15.549,67	-	-	-	328.134,26
24 Comité Econòmic i Social	472,30	146,00	1,28	146,99	766,57	18,93	-	18,93	-	-	-	785,50
TOTAL GENERAL	5.135.163,47	2.924.026,82	987.506,81	3.268.322,20	12.322.019,30	347.724,72	330.687,23	678.411,95	205.501,18	3.985.487,11	4.190.988,29	17.191.419,54

Fuente: Presupuestos de la Generalitat para 2015.

Para el año 2015, como ya es habitual, la Conselleria de Sanidad figura como el órgano con mayor gasto presupuestario, con 5.492,99 millones de euros, lo que representa el 32% del total del presupuesto, un 1,5% menos que en 2014. El segundo órgano que cuenta con mayor presupuesto es el Servicio de la Deuda, con 5.003 millones de euros, es decir, el 29,1% del total del presupuesto de gastos (26,6% el año anterior). En tercer lugar, la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, con 4.098,3 millones de euros, que supone el 23,8% del total del presupuesto, un 1,2% menos que en el año precedente.

Estas tres secciones presupuestarias suman el 84,9% del total de presupuesto.

Las secciones que más aumentan su gasto en 2015 son el Servicio de la Deuda, que aumenta 741 millones de euros (un 17,4% interanual), Bienestar Social, que aumenta 133,7 millones de euros (un 19% interanual) y Sanidad, que aumenta 118,76 millones de euros (un 2,2% interanual). Las únicas dos reducciones presupuestarias corresponden a la Conselleria de Hacienda y Administración Pública y al Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, que ven disminuido su presupuesto en un 3,5% y 4% interanual respectivamente.

El Cuadro I.4.4 recoge la distribución del gasto por políticas de gasto y capítulos, en el que se puede observar que el 71,7% del presupuesto corresponde a operaciones corrientes. Dentro de estas, el capítulo con mayor gasto en términos absolutos es el de personal, con 5.135,16 millones de euros, lo que representa el 29,9% del total del presupuesto, seguido de las transferencias corrientes, con 3.268,32 millones de euros, cantidad que supone el 19% del presupuesto. El siguiente capítulo es el de gastos en bienes y servicios con 2.924,03 millones de euros y que representa el 17% del presupuesto. Y por último los gastos financieros, que tienen un presupuesto de 987,51 millones de euros y representa el 5,74% del total general, y el fondo de contingencia, con 7 millones de euros.

En cuanto a la variación de las operaciones corrientes de 2015, el mayor aumento se produce en los gastos en bienes y servicios, que se incrementa en 548,84 millones de euros, un 20,2% interanual. El total de las operaciones corrientes aumenta en 553,59 millones de euros en 2015 y en términos interanuales, un 4,7% respecto a 2014.

Por lo que respecta a las operaciones de capital, que representan el 3,9% del presupuesto, el gasto correspondiente a las inversiones reales asciende a 347,72 millones de euros, lo que se traduce en el 2% del total del presupuesto. En cuanto a las transferencias de capital, con 330,69 millones de euros, representan el 1,9% del total general. En conjunto, el gasto en operaciones de capital se reduce en 2015 en 452,60 millones de euros respecto al año anterior, y ello supone una disminución interanual del 40,0%.

Por último las operaciones financieras, que representan el 24,4% del total del presupuesto. En términos absolutos, para este año los activos financieros ascienden a 205,50 millones de euros y los pasivos financieros son 3.985,49 millones de euros. En

conjunto, las operaciones financieras presupuestadas inicialmente para 2015 han aumentado un 33,7% respecto al año anterior.

Cuadro I.4.4

RESUMEN GENERAL GASTOS POR POLÍTICAS DE GASTO Y CAPÍTULOS

Presupuestos iniciales de la Generalitat, 2014-2015

	Variación 14/13*		2014		2015		Variación 15/14	
	m	%	m	%	m	%	m	%
CAP. I Gastos de personal	92.909,87	1,9	4.944.484,03	30,8	5.135.163,47	29,9	190.679,44	3,9
CAP. II Gastos en bs. y servs.	263.195,96	10,2	2.854.974,08	17,8	2.924.026,82	17,0	69.052,74	2,4
CAP. III Gastos financieros	82.523,60	7,1	1.242.495,78	7,7	987.506,81	5,7	-254.988,97	-20,5
CAP. IV Transf. corrientes	149.080,80	5,8	2.719.479,70	17,0	3.268.322,20	19,0	548.842,50	20,2
CAP. V Fondo de Contingencia	477,00	7,3	7.000,00	0,0	7.000,00	0,0	0,00	0,0
OPERACIONES CORRIENTES	588.187,23	5,3	11.768.433,59	73,4	12.322.019,30	71,7	553.585,71	4,7
CAP. VI Inversiones reales	4.959,73	1,6	320.423,29	2,0	347.724,72	2,0	27.301,43	8,5
CAP. VII Transf. capital	-71.832,59	-8,1	810.583,73	5,1	330.687,23	1,9	-479.896,50	-59,2
OPERACIONES DE CAPITAL	-66.872,86	-5,6	1.131.007,02	7,1	678.411,95	3,9	-452.595,07	-40,0
CAP. VIII Activos financieros	24.750,08	14,9	191.149,10	1,2	205.501,18	1,2	14.352,08	7,5
CAP. IX Pasivos financieros	393.155,69	15,4	2.944.290,52	18,4	3.985.487,11	23,2	1.041.196,59	35,4
OPERACIONES FINANCIERAS	417.905,77	15,4	3.135.439,62	19,6	4.190.988,29	24,4	1.055.548,67	33,7
TOTAL GENERAL	939.220,14	6,2	16.034.880,23	100,0	17.191.419,54	100,0	1.156.539,31	7,2

(*) Datos homogeneizados a 2014

m: miles de euros

Fuente: Presupuestos de la Generalitat para 2014 y 2015. Elaboración propia.

4.2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT

A continuación, el Cuadro I.4.5 recoge los datos correspondientes al presupuesto a fecha 31 de diciembre para 2015, incluyendo remanentes de ejercicios anteriores. Se toman las cifras correspondientes al presupuesto inicial, modificación presupuestaria, el presupuesto definitivo y finalmente, la variación porcentual del presupuesto definitivo respecto al inicial.

En cuanto a las modificaciones presupuestarias que han afectado al presupuesto inicial del ejercicio 2015, la mayor modificación en términos absolutos se ha producido en el Capítulo II, gastos de funcionamiento, con un aumento de 1.415,06 millones de euros, lo que representa una variación porcentual del 48,4% para ese capítulo. El capítulo de los activos financieros ha aumentado un 257,9%, que finalmente se ha traducido en 587,98 millones de euros de obligaciones reconocidas netas (Cuadro I.4.6). Estos activos financieros son básicamente préstamos y aportaciones al capital de empresas del sector público, que se generan en el marco de reestructuración y reorganización de la administración y del sector público valenciano.

Cuadro I.4.5

**PRESUPUESTO ORDINARIO A 31 DE DICIEMBRE 2015
EJECUCIÓN POR CAPÍTULO DE GASTO**

En millones de euros y porcentajes

	Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto. Definitivo	% Var. en 2015(*)
CAP. I Gastos de personal	5.135,16	98,28	5.233,44	1,91
CAP. II Gastos de funcionamiento	2.924,03	1.415,06	4.339,09	48,39
CAP. III Gastos financieros	987,51	-323,73	663,78	-32,78
CAP. IV Transferencias corrientes	3.268,32	430,44	3.698,76	13,17
CAP. V Fondo de contingencia	7,00	-6,50	0,50	-92,80
CAP. VI Inversiones reales	347,72	266,13	613,86	76,54
CAP. VII Transferencias de capital	330,69	239,79	570,48	72,51
CAP. VIII Activos financieros	205,50	530,00	735,50	257,90
CAP. IX Pasivos financieros	3.985,49	28,92	4.014,41	0,73
Total	17.191,42	2.678,40	19.869,82	15,58

(*) Variación del Presupuesto definitivo respecto al inicial, ambos de 2015.

Fuente: Sotsdirecció General d'Elaboració, Programació Pressupostària i Relacions Financeres amb les Entitats Locals. Conselleria d'Hisenda i Model Econòmic. Elaboración Propia.

A destacar también el incremento de las inversiones reales que aumenta en 266,13 millones de euros, lo que supone en términos porcentuales una variación del 72,5% respecto a la cantidad inicialmente presupuestada.

Por otra parte, el Capítulo I, gastos de personal, ha experimentado un aumento de 98,28 millones, un 1,9% en términos relativos. Los incrementos reflejados en este capítulo incluyen, entre otros, los importes derivados de los diversos Acuerdos firmados en el seno de la Mesa General de Negociación I, como el Acuerdo de 9 de junio de 2014 relativo a la paga extraordinaria de diciembre de 2012, el Acuerdo de 23 de octubre de 2013, correspondiente a la recuperación del 100 por cien de los conceptos retributivos de carrera profesional y desarrollo profesional del personal al servicio de las Instituciones Sanitarias, así como la recuperación del importe íntegro del componente relacionado con la formación permanente del profesorado y, por último, el Acuerdo de 17 de septiembre de 2014 sobre carrera profesional horizontal del personal al servicio de la Administración de la Generalitat.

En conjunto, el presupuesto total inicial ha sufrido una modificación, incluyendo remanentes, de 2.678,40 millones de euros, lo que supone un aumento del 15,6%.

En el Cuadro I.4.6 se presenta el estado de ejecución del presupuesto de gastos de la Administración General de la Generalitat con remanentes a 31 de diciembre de 2015. El grado de ejecución en cuanto a los pagos ordenados es del 94,9%. A fin de ejercicio se encuentra pendiente de pago 1.979,07 millones de euros, de los que 1.629,71 corresponden a operaciones corrientes.

4.3. EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA GENERALITAT, ENTIDADES AUTÓNOMAS Y EMPRESAS

El Cuadro I.4.7 ofrece el presupuesto por funciones del sector Administración General de la Generalitat, el presupuesto de las Entidades Autónomas y Empresas de la Generalitat. Se recogen las cifras correspondientes a los dos últimos ejercicios, a título comparativo.

Las entidades autónomas representan en 2015 un 2,95% del total del presupuesto no consolidado de la Generalitat (un 2,71% el año anterior), mientras que el conjunto de empresas suponen el 5,96% frente al 6,92% de 2014. Por tanto, el peso relativo del Sector Público Empresarial y Fundacional de la Comunitat Valenciana sobre el conjunto del Sector Público de la Generalitat se ha reducido en 2015, en orden a la contención del gasto público y a la consecución de la estabilidad presupuestaria.

Cuadro I.4.7

**PRESUPUESTOS DE LA GENERALITAT, ENTIDADES AUTÓNOMAS Y EMPRESAS
AÑOS 2014-2015**

	m		t1		t2	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Sector Administración General	16.034.880,23	17.191.419,54	100,00	100,00	90,37	91,08
Entidades Autónomas	480.112,73	557.570,35	100,00	100,00	2,71	2,95
Instituto Valenciano de la Juventud	10.336,13	11.288,63	2,15	2,02	0,06	0,06
Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias	16.084,00	16.107,10	3,35	2,89	0,09	0,09
Instituto Cartográfico Valenciano	1.323,82	1.449,82	0,28	0,26	0,01	0,01
Servicio Valenciano de Empleo y Formación	227.025,83	258.426,25	47,29	46,35	1,28	1,37
Instituto Val. de Seguridad y Salud en el Trabajo	10.748,26	10.918,71	2,24	1,96	0,06	0,06
Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria	214.594,69	259.379,84	44,70	46,52	1,21	1,37
Empresas	1.227.747,89	1.125.051,86	100,00	100,00	6,92	5,96
Instituto Valenciano de Finanzas	74.461,39	92.481,66	6,06	8,22	0,42	0,49
Radiotelevisión Valenciana	107.570,71	16.471,32	8,76	1,46	0,61	0,09
Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana	142.226,30	134.030,62	11,58	11,91	0,80	0,71
Ent. Publ. Saneamiento de Aguas Residuales C.V.	231.813,60	261.525,58	18,88	23,25	1,31	1,39
Valenciana de Aprov. Energético de Residuos S.A.	52.975,70	50.392,26	4,31	4,48	0,30	0,27
Circuito del Motor y Promoción Deportiva, S.A.	11.978,62	13.209,35	0,98	1,17	0,07	0,07
Ciudad de las Artes y de las Ciencias, S.A	218.614,54	236.684,52	17,81	21,04	1,23	1,25
Sociedad Proyectos Temáticos de la C.V., S.A.	32.917,77	20.798,12	2,68	1,85	0,19	0,11
Agència Valenciana de Turisme	32.003,00	31.921,05	2,61	2,84	0,18	0,17
Instituto Valenciano de Arte Moderno	5.541,37	5.641,37	0,45	0,50	0,03	0,03
Culturarts Generalitat	20.885,10	28.230,41		2,51		0,15
Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial	105.902,56	106.455,25		9,46		0,56
Construcciones e Infraestruc. Educativas G.V., S.A.	33.180,60	30.476,80	2,70	2,71	0,19	0,16
Instituto Valenciano de Acción Social	33.623,48	36.165,31		3,21		0,19
Ciudad de la Luz, S.A.	8.056,85	7.068,87	0,66	0,63	0,05	0,04
Aeropuerto de Castellón, S.L.	8.637,56	11.303,64	0,70	1,00	0,05	0,06
Entidad de Infraestructuras de la Generalitat	32.264,45	33.342,06		2,96		0,18
Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva	693,97	713,97	0,06	0,06	0,00	0,00
Radiotelevisión Valenciana, S.A.	74.100,00	7.874,46		0,70		0,04
Patronat del Misteri d'Elx	300,32	265,24		0,02		0,00
TOTAL PRESUPUESTO SIN CONSOLIDAR	17.742.740,85	18.874.041,75	100,00	100,00	100,00	100,00

m: miles de euros.

t1: Porcentaje respecto al total de cada tipo de entidad.

t2: Porcentaje respecto al total del presupuesto de la G.V.

Fuente: Presupuestos de la Generalitat para 2014 y 2015. Elaboración propia.

4.4. EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT

En relación con los ingresos, hay que señalar que al presupuesto de 2015 le resulta de aplicación el sistema de financiación autonómico aprobado, tras una larga negociación, por la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se reguló el controvertido Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas de Régimen Común y de las Ciudades con Estatuto de Autonomía, fruto del Acuerdo alcanzado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas, en su reunión de 15 de julio de 2009 para la reforma de dicho sistema de financiación. La Comunitat Valenciana adoptó como propio dicho sistema de financiación en la Comisión Mixta Estado-Comunitat Valenciana celebrada el 21 de diciembre de 2009. En concreto, la Ley 22/2009 acomete las cuestiones que no requieren ley orgánica, complementando así a la Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA).

Cuadro I.4.8

PRESUPUESTOS INICIALES DE LA GENERALITAT, 2014-2015

CUADRO COMPARATIVO DEL ESTADO DE INGRESOS

En miles de euros y porcentajes

Capítulos	Presupuesto inicial 2014	% sobre total	Presupuesto inicial 2015	% sobre total	Variación absoluta 15-14	% Variación 15/14	% Variación 14/13
Impuestos directos	3.404.567,04	21,2	3.288.316,67	19,1	-116.250,37	-3,4	5,9
Impuestos indirectos	5.647.960,69	35,2	5.813.903,12	33,8	165.942,43	2,9	2,6
Tasas y otros ingresos	883.324,15	5,5	811.248,89	4,7	-72.075,26	-8,2	6,0
Transferencias corrientes	1.124.874,83	7,0	1.964.583,35	11,4	839.708,52	74,6	-16,1
Ingresos patrimoniales	87.462,91	0,5	17.153,49	0,1	-70.309,42	-80,4	10,3
Ingresos corrientes	11.148.189,62	69,5	11.895.205,52	69,2	747.015,90	6,7	1,6
Enajen. inversiones reales	365.111,60	2,3	150.642,00	0,9	-214.469,60	-58,7	101,1
Transferencias de capital	108.013,68	0,7	108.161,28	0,6	147,60	0,1	-49,6
Ingresos de capital	473.125,28	3,0	258.803,28	1,5	-214.322,00	-45,3	19,5
Operaciones no financieras	11.621.314,90	72,5	12.154.008,80	70,7	532.693,90	4,6	2,3
Activos financieros	183.670,85	1,1	191.058,00	1,1	7.387,15	4,0	-23,5
Pasivos financieros (emisión)	4.229.894,48	26,4	4.846.352,74	28,2	616.458,26	14,6	21,2
Operaciones financieras	4.413.565,33	27,5	5.037.410,74	29,3	623.845,41	14,1	18,3
Total Presupuesto	16.034.880,23	100,0	17.191.419,54	100,0	1.156.539,31	7,2	6,2

(*) Datos homogeneizados a 2014.

Fuente: Presupuestos de la Generalitat para 2014 y 2015. Elaboración propia.

En el estado de ingresos del presupuesto de la Comunitat Valenciana, Cuadro I.4.8, hay que diferenciar entre los que proceden de operaciones no financieras, que representan el 70,7% del total, y los procedentes de operaciones financieras, con el 29,3% restante.

La suma de los ingresos no financieros presupuestados para el año 2015 es de 12.154,01 millones de euros, lo que representa un 70,7% del total. De esta cuantía, 11.895,21 millones de euros, es decir, un 69,2% del total del presupuesto, corresponden a ingresos corrientes y 258,80 millones de euros, un 1,5%, son ingresos de capital.

La variación relativa del total del presupuesto de ingresos de 2015 respecto a 2014 es de un 7,2% (6,2% fue la variación interanual de 2014 respecto a 2013). Los ingresos corrientes aumentan un 6,7%; los ingresos de capital disminuyeron un 45,3%; el total de operaciones no financieras aumenta un 4,6% y los ingresos por operaciones financieras presentan un aumento del 14,1%.

Otro modo de analizar la variación del conjunto de recursos presupuestarios no financieros, que como hemos dicho, representan un 70,7% del total del estado de ingresos, y siguiendo una línea similar a la establecida en el resumen del informe económico-financiero de los presupuestos para 2015 publicado por la Generalitat, consiste en establecer cuatro bloques de financiación.

El primero de ellos se refiere a los ingresos de naturaleza tributaria, recogidos en los Capítulos I, II y III del estado de ingresos, relativos a los impuestos directos, impuestos indirectos, tasas, precios públicos y otros ingresos, respectivamente, cuyo peso en el total de recursos previstos para 2015 es de un 57,6%, porcentaje inferior al del año anterior, que fue 61,9%. El detalle de estos ingresos se recoge en el Cuadro I.4.9, y corresponde a la recaudación por los impuestos cedidos, como el Impuesto de Sucesiones y Donaciones y el tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el capítulo de impuestos directos. En el apartado de impuestos indirectos está el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, los Impuestos Especiales sobre Hidrocarburos, Alcoholes y Bebidas Derivadas y Labores del Tabaco, el Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, el Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, el Impuesto sobre el Valor Añadido, el Impuesto Autonómico sobre el Juego y los Impuestos Medioambientales. Por último, las tasas y otros ingresos, entre las que destacan, por volumen de recaudación, las tasas sobre el Juego.

El segundo bloque lo constituyen las transferencias procedentes del Estado y las transferencias finalistas en virtud de convenios de colaboración con otras entidades o administraciones públicas. En este bloque se incluyen las transferencias destinadas al Fondo de Compensación Interterritorial. Este fondo está destinado a hacer efectivo el principio constitucional de solidaridad, y fue creado para corregir desequilibrios financieros entre las distintas comunidades autónomas. El volumen total de recursos de este Fondo asignados a la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2015 es de 53,87 millones de euros.

También en este bloque se incluyen las transferencias corrientes finalistas derivadas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia, que establece un marco general de cooperación interadministrativa entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas. El importe asignado a la Comunitat Valenciana en 2015 es de 65,72 millones de euros.

El conjunto de recursos de este bloque, excluyendo la financiación europea, representa el 11,3% de los ingresos totales estimados para el ejercicio 2015.

El tercer bloque lo constituyen las transferencias corrientes y de capital del exterior correspondientes a los Fondos de la Unión Europea, que representan un 0,7% del total de los ingresos presupuestados.

El cuarto bloque, constituido principalmente por los ingresos corrientes y de capital de naturaleza patrimonial, supone un 0,9% del presupuesto de ingresos.

Los ingresos por operaciones financieras ascienden a 4.954,51 millones de euros. De esta cantidad, 4.846,35 millones corresponden a la emisión de pasivos financieros o volumen de endeudamiento presupuestado para el año 2015; 616,46 millones de euros más que el año anterior. En términos de variación interanual, ello supone un aumento del 14,6%. El porcentaje que representa el endeudamiento con relación al total de ingresos previstos en el año 2015 es del 28,2%, 1,8 puntos porcentuales más que el año anterior.

Respecto a las operaciones financieras, hay que destacar que los presupuestos iniciales para 2015 recogen el mencionado endeudamiento bruto de 4.846,35 millones de euros frente a las amortizaciones previstas de 3.985,48 millones de euros, por lo que el endeudamiento neto alcanza un importe de 860,86 millones de euros. Dado que los ingresos no financieros (12.154,01 millones de euros) son inferiores a los gastos financieros previstos en el ejercicio 2015 (13.000,43 millones de euros), el déficit presupuestario asciende a 846,6 millones de euros, que se financia mediante el correspondiente endeudamiento.

La partida que proporciona los mayores ingresos al presupuesto de la Generalitat para el año 2015 es, al igual que en años anteriores, la de impuestos indirectos con 5.813,90 millones de euros, constituyendo el 33,8% del total de los recursos, un 1,4 puntos menos que el año anterior. En segundo lugar se encuentran los impuestos directos, con 3.288,32 millones de euros y que representan el 19,1% del total del presupuesto, 2,1 puntos menos que el año anterior. El tercer puesto lo ocupan las transferencias corrientes con 1.964,58 millones de euros y el 11,4% del total de los recursos, 3,6 puntos más que en el año anterior.

Cuadro I.4.9

**PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA GENERALITAT.
COMPARACIÓN INGRESOS 2012-2015.** En miles de euros y porcentajes

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	2012	2013	2013*	2014	2015	% Var. 13-12	% Var 14-13*	% Var 15-14
10 Sobre la renta	3.308.531,71	2.970.614,90	2.970.614,90	2.808.242,11	2.933.282,73	-10,2	-5,5	4,5
11 Sobre el capital	175.649,69	243.142,79	243.142,79	596.324,93	355.033,94	38,4	145,3	-40,5
1 Impuestos directos	3.484.181,40	3.213.757,69	3.213.757,69	3.404.567,04	3.288.316,67	-7,8	5,9	-3,4
20 Sobre transmisiones patrim. y A.J.D	1.011.506,76	900.916,36	900.916,36	1.031.300,00	999.005,01	-10,9	14,5	-3,1
24 Impuesto autonómico sobre el juego		13.934,65	13.934,65	9.286,64	5.761,59		-33,4	-38,0
25 Sobre el valor añadido	3.300.889,33	2.874.440,90	2.874.440,90	2.880.890,83	3.161.498,47	-12,9	0,2	9,7
26 Sobre consumos específicos	1.700.560,32	1.682.748,93	1.682.758,93	1.705.433,01	1.626.435,59	-1,0	1,3	-4,6
27 Impuestos medioambientales		30.250,63	30.250,63	21.050,21	21.202,46		-30,4	0,7
2 Impuestos indirectos	6.012.956,41	5.502.291,47	5.502.301,47	5.647.960,69	5.813.903,12	-8,5	2,6	2,9
30 Tasas	326.067,07	449.283,66	449.283,66	450.414,79	484.582,83	37,8	0,3	7,6
31 Precios públicos	23.165,82	23.327,49	23.327,49	25.155,24	3.131,03	0,7	7,8	-87,6
33 Tasas y exacciones sobre el juego	328.921,30	227.742,20	227.742,20	230.532,90	186.680,24	-30,8	1,2	-19,0
34 Otros ingr. de naturaleza tributaria	37.346,52	41.551,73	41.551,73	55.430,92	47.218,56	11,3	33,4	-14,8
35 Multas y sanciones	30.163,49	30.163,49	30.163,49	30.163,49	19.682,80	0,0	0,0	-34,7
38 Reintegro de operaciones	0,00	44.000,00	44.000,00	84.010,00	50.010,00		90,9	-40,5
39 Otros ingresos	18.684,34	17.374,17	17.374,17	7.616,81	19.943,43	-7,0	-56,2	161,8
3 Tasas, precios públ. y otros ingreso	764.348,54	833.442,74	833.442,74	883.324,15	811.248,89	9,0	6,0	-8,2
40 De la Administración del Estado	1.280.743,65	1.182.435,12	1.109.255,91	958.972,67	1.769.083,78	-7,7	-13,5	84,5
42 De la Seguridad Social	40.049,59	125.996,88	105.947,88	120.501,13	96.723,89	214,6	13,7	-19,7
46 De Corporaciones Locales	34.495,45	104.495,45	104.495,45	27.630,03	27.300,00	202,9	-73,6	-1,2
49 Del exterior	50.786,08	20.875,66	20.875,66	17.771,00	71.475,68	-58,9	-14,9	302,2
4 Transferencias corrientes	1.406.074,77	1.433.803,11	1.340.574,90	1.124.874,83	1.964.583,35	2,0	-16,1	74,6
51 Inter. de anticipos y ptmos. concedidos								
52 Intereses de depósitos	7.629,85	1.069,86	1.069,86	266,03	295,42	-86,0	-75,1	11,0
54 Rentas de Bienes inmuebles	9.200,00	0,00	0,00	8.905,65	10.671,40	-100,0		19,8
55 Pdtos. de concesiones y aprov. Espe	783,34	28.244,67	28.244,67	28.291,23	502,57	3.505,7	0,2	-98,2
59 Otros ingresos patrimoniales		50.000,00	50.000,00	50.000,00	5.684,10		0,0	-88,6
5 Ingresos patrimoniales	17.613,19	79.314,53	79.314,53	87.462,91	17.153,49	350,3	10,3	-80,4
60 De terrenos	19.300,00	19.300,00	19.300,00	19.300,00	0,00	0,0	0,0	-100,0
61 Enajenación de demás invers. reale:	122.300,00	122.300,00	162.300,00	345.811,60	150.642,00	0,0	113,1	-56,4
6 Enajenación de inversiones reales	141.600,00	141.600,00	181.600,00	365.111,60	150.642,00	0,0	101,1	-58,7
70 De la Administración del Estado	119.888,55	85.846,46	85.846,46	59.254,30	56.974,76	-28,4	-31,0	-3,8
79 Del exterior	91.766,26	98.528,62	98.528,62	48.759,38	51.186,52	7,4	-50,5	5,0
7 Transferencias de capital	211.654,81	184.375,08	184.375,08	108.013,68	108.161,28	1,3	-41,4	0,1
82 Reintegros préstamos conc. al sector pco.				3.670,85	0,00			-100,0
85 Enajenación acciones y particip. Sec	251.300,00	280.000,00	240.000,00	180.000,00	191.058,00	11,4	-25,0	6,1
8 Activos Financieros	251.300,00	280.000,00	240.000,00	183.670,85	191.058,00	11,4	-23,5	4,0
90 Emisión de deuda pca. en mon. nac	1.479.390,00	1.086.327,14	3.490.303,68	4.229.894,48	4.846.352,74	-26,6	21,2	14,6
9 Pasivos financieros	1.479.390,00	1.086.327,14	3.490.303,68	4.229.894,48	4.846.352,74	-26,6	21,2	14,6
TOTAL GENERAL	13.769.119,12	12.754.911,76	15.065.670,09	16.034.880,23	17.191.419,54	-7,1	6,4	7,2

(*) Datos homogeneizados a 2014

Fuente: Presupuestos de la Generalitat. Elaboración propia.

El resto de los conceptos de ingresos no financieros (tasas y otros ingresos, ingresos patrimoniales, enajenación de inversiones reales, transferencias de capital) supone el 6% del total del presupuesto, y de todos ellos, el concepto para el que se presupuesta mayor recaudación son las tasas y otros ingresos con 811,25 millones de euros, lo que representa el 4,7% del total del presupuesto, inferior en 0,8 puntos al porcentaje del año anterior.

Respecto al detalle de los ingresos tributarios, tal como se observa en los Cuadros I.4.8 y I.4.9, la recaudación presupuestada por los impuestos indirectos aumenta respecto a la del año anterior en 165,94 millones de euros, lo que supone una tasa de variación interanual positiva del 2,9%. La recaudación presupuestada por impuestos directos disminuye 116,25 millones de euros, con una tasa de variación interanual negativa del 3,4%. En el caso de las tasas y otros ingresos, la recaudación presupuestada desciende 72,08 millones de euros, lo que supone una disminución interanual del 8,2%.

4.5. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT

A continuación, en los Cuadros I.4.10 y I.4.11 se presenta el estado de ejecución de los ingresos del presupuesto de la Generalitat Valenciana. El Cuadro I.4.10 recoge los datos a 31 de diciembre para el ejercicio 2015.

Cuadro I.4.10

PRESUPUESTO ORDINARIO A 31 DE DICIEMBRE 2015 EJECUCIÓN POR CAPÍTULO DE INGRESO

En millones de euros y porcentajes

	Ppto. Inicial	Generaciones/ Anulaciones	Ppto. Definitivo	% Var. en 2015(*)
CAP. I Impuestos Directos	3.288,32	0,00	3.288,32	0,00
CAP. II Impuestos Indirectos	5.813,90	0,00	5.813,90	0,00
CAP. III Tasas y Precios Públicos	811,25	63,60	874,85	7,84
CAP. IV Transferencias Corrientes	1.964,58	8,56	1.973,14	0,44
CAP. V Ingresos Patrimoniales	17,15	0,00	17,15	0,00
CAP. VI Enajenación de Inversiones Reales	150,64	0,07	150,71	0,05
CAP. VII Transferencias de Capital	108,16	21,14	129,30	19,54
CAP. VIII Activos Financieros	191,06	996,76	1.187,81	521,70
CAP. IX Pasivos Financieros	4.846,35	1.588,28	6.434,63	32,77
Total	17.191,42	2.678,40	19.869,82	15,58

(*) Variación del Presupuesto definitivo respecto al inicial, ambos de 2015.

Fuente: Sotsdirecció General d'Elaboració, Programació Pressupostària i Relacions Financeres amb les Entitats Locals. Conselleria d'Hisenda i Model Econòmic. Elaboración Propia.

En el estado de ejecución de los ingresos destaca el aumento en los Activos y Pasivos Financieros. Los Activos Financieros aumentan 996,76 millones de euros (un 521,7%), y los Pasivos aumentan 1.588,28 millones de euros. Esta última modificación supone un 32,8% de aumento de su presupuesto inicial, y representa el 59,3% del total de modificaciones presupuestarias de ingresos en 2015, que ha sido de 2.678,40 millones de euros.

Los ingresos líquidos han sido de 19.211,39 millones de euros (Cuadro I.4.11) en 2015, con un grado de ejecución del 96,7% a fecha de cierre de ejercicio.

Cuadro I.4.11

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS A 31 DE DICIEMBRE 2015, ORDINARIO POR CAPÍTULOS DE INGRESO

En millones de euros y porcentajes

	Inicial	Generaciones /Anulaciones	Definitivo	Fase "DR"	Fase "MI"	% Fase "MI" s/Definitivo
CAP. I Impuestos Directos	3.288,32	0,00	3.288,32	3.091,02	3.057,43	92,98
CAP. II Impuestos Indirectos	5.813,90	0,00	5.813,90	5.654,84	5.585,54	96,07
CAP. III Tasas y Precios Públicos	811,25	63,60	874,85	768,34	620,89	70,97
CAP. IV Transferencias Corrientes	1.964,58	8,56	1.973,14	1.015,64	1.005,89	50,98
CAP. V Ingresos Patrimoniales	17,15	0,00	17,15	5,59	5,59	32,61
OPERACIONES CORRIENTES	11.895,21	72,15	11.967,36	10.535,42	10.275,35	85,86
CAP. VI Enajenación de Inversiones Reales	150,64	0,07	150,71	0,31	0,27	0,18
CAP. VII Transferencias de Capital	108,16	21,14	129,30	72,39	52,96	40,96
OPERACIONES DE CAPITAL	258,80	21,21	280,01	72,69	53,23	19,01
OPERACIONES NO FINANCIERAS	12.154,01	93,36	12.247,37	10.608,12	10.328,58	84,33
CAP. VIII Activos Financieros	191,06	996,76	1.187,81	38,49	38,49	3,24
CAP. IX Pasivos Financieros	4.846,35	1588,28	6.434,63	8.844,31	8.844,31	137,45
OPERACIONES FINANCIERAS	5.037,41	2.585,03	7.622,44	8.882,80	8.882,80	116,53
TOTAL GENERAL	17.191,42	2.678,40	19.869,82	19.490,92	19.211,39	96,69

DR: Derechos Reconocidos MI: Ingresos Líquidos

Fuente: Sotsdirecció General d'Elaboració, Programació Pressupostària i Relacions Financeres amb les Entitats Locals. Conselleria d'Hisenda i Model Econòmic.

4.6. LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2015 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALITAT

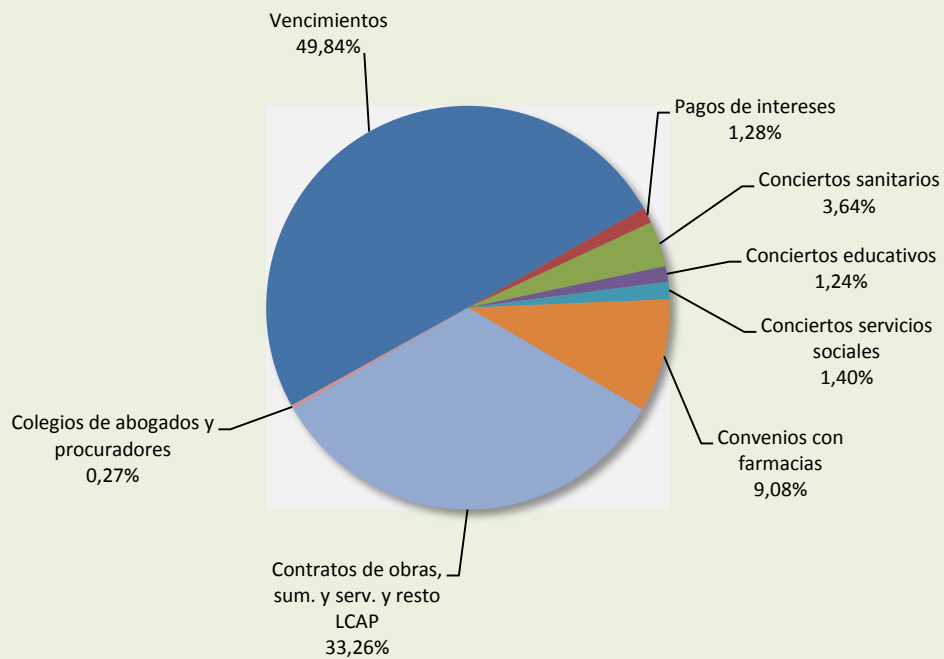
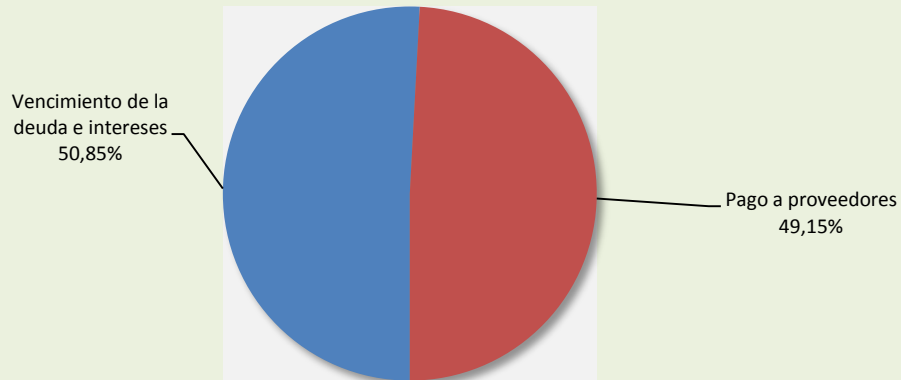
Del balance de los ingresos presupuestarios reconocidos (19.490,92 millones, Cuadro I.4.11) y las obligaciones presupuestarias netas (18.846,93 millones, Cuadro I.4.6) resulta en 2015 un saldo presupuestario del ejercicio positivo de 643,99 millones de euros (el saldo presupuestario corresponde a un resultado presupuestario del ejercicio negativo de -4.185,92 millones de euros, compensado con la variación neta de pasivos financieros, de +4.829,91 millones de euros). Si a este saldo se añade las desviaciones netas de financiación en gastos con financiación afectada, resulta un superávit de financiación para la Administración General de la Comunitat Valenciana (sin agregar Entidades Autónomas, empresas públicas ni otros entes) de 1.236,78 millones de euros.

Así se refleja en la liquidación practicada por la Intervención General de la Generalitat el 26 de febrero de 2016, en la que además, se cifra el importe del Remanente de tesorería total en -2.593,76 millones de euros (-2.980,67 millones de euros el año anterior). Esta reducción del remanente de tesorería negativo se ha conseguido con la ayuda de los mecanismos extraordinarios de financiación para las Comunidades Autónomas implementados desde el Gobierno central, lo que ha supuesto en 2015 una inyección de recursos para la Generalitat. En este marco, a la Comunitat Valenciana se le han asignado fondos del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) por importe de 8.324,10 millones de euros, según el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. De estos fondos 4.232,60 millones de euros destinados a cubrir vencimientos de deuda e intereses y 4.091,50 millones de euros destinados a pagos a proveedores no financieros y otros.

La distribución porcentual de las cuantías recibidas se recoge en el Gráfico I.4.1, en el que se observa que casi la mitad de las mismas va dirigida a cubrir el vencimiento de la deuda, el 33,3% al pago directo a terceros por contratos de obras, suministros y servicios, el 9,1% a convenios farmacéuticos, el 6,3% destinado al pago de proveedores por servicios públicos fundamentales (sanidad, educación y servicios sociales), el 1,3% a pagos de intereses y el 0,3% al colegio de abogados y procuradores.

Gráfico I.4.1

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL CUANTÍAS RECIBIDAS DEL FONDO DE LIQUIDEZ AUTONÓMICO 2015 Y FACILIDAD FINANCIERA 2015



Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Elaboración propia.

4.7. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA GENERALITAT Y ENTIDADES AUTÓNOMAS

A continuación se presenta, a efectos comparativos con el año anterior, los datos homologados de la ejecución presupuestaria de gastos (Cuadro I.4.12) y de ingresos (Cuadro I.4.13) de la Comunitat Valenciana a nivel consolidado para las siguientes unidades:

- Generalitat Valenciana y organismos integrados:
 - Agencia Valenciana de Salud
 - Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana
 - Academia Valenciana de la Lengua
- Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria
- Instituto Cartográfico Valenciano
- Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias
- Instituto Valenciano de la Juventud
- Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Servicio Valenciano de Empleo y Formación

Para este nivel de consolidación presupuestaria, desde el lado de los ingresos, los derechos reconocidos por operaciones no financieras han aumentado respecto a 2014 con una tasa de variación de +0,42% interanual. Por la parte de los gastos, las obligaciones reconocidas por operaciones no financieras han disminuido un 0,36% interanual. Los pagos sobre obligaciones reconocidas totales se han ejecutado en 2015 a un 90,17% (90,15% en 2014), y la recaudación total del presupuesto sobre derechos reconocidos se ha ejecutado al 97,86% (97,74% en 2014).

Cuadro I.4.12

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PRESUPUESTO DE GASTOS. ADMINISTRACIÓN GENERAL Y ENTIDADES AUTÓNOMAS
Comunitat Valenciana 2014-2015. Datos consolidados provisionales.**

En miles de euros y porcentajes

	Obligaciones Reconocidas		Pagos ejercicio corriente		% Pagos sobre OR		Tasa de variación 2015/2014	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015	Obligaciones Reconocidas	Pagos Corriente
CAP. I Gastos de personal	4.900.357,07	5.222.201,82	4.896.933,90	5.214.580,54	99,93	99,85	6,57	6,49
CAP. II Gastos en bienes y servicios	3.896.957,05	4.023.486,64	3.211.067,56	3.239.605,18	82,40	80,52	3,25	0,89
CAP. III Gastos financieros	1.229.095,65	657.869,69	1.217.416,49	596.448,78	99,05	90,66	-46,48	-51,01
CAP. IV Transferencias corrientes	3.098.233,36	3.626.417,08	2.507.702,07	2.954.401,62	80,94	81,47	17,05	17,81
OPERACIONES CORRIENTES	13.124.643,13	13.529.975,23	11.833.120,02	12.005.036,12	90,16	88,73	3,09	1,45
CAP. VI Inversiones reales	409.754,40	351.878,36	295.718,58	250.519,07	72,17	71,19	-14,12	-15,28
CAP. VII Transferencias de capital	829.629,32	430.864,03	401.081,78	260.496,87	48,34	60,46	-48,07	-35,05
OPERACIONES DE CAPITAL	1.239.383,72	782.742,39	696.800,36	511.015,94	56,22	65,29	-36,84	-26,66
OPERACIONES NO FINANCIERAS	14.364.026,85	14.312.717,62	12.529.920,38	12.516.052,06	87,23	87,45	-0,36	-0,11
CAP. VIII Activos financieros	779.249,77	587.979,85	728.244,46	527.572,02	93,45	89,73	-24,55	-27,56
CAP. IX Pasivos financieros	4.040.854,05	4.014.408,92	4.035.943,36	4.011.860,50	99,88	99,94	-0,65	-0,60
OPERACIONES FINANCIERAS	4.820.103,82	4.602.388,77	4.764.187,82	4.539.432,52	98,84	98,63	-4,52	-4,72
TOTAL GASTOS	19.184.130,67	18.915.106,39	17.294.108,20	17.055.484,58	90,15	90,17	-1,40	-1,38

Datos 2014: datos provisionales

Datos 2015: avance

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Elaboración propia.

Cuadro 1.4.13

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PRESUPUESTO DE INGRESOS. ADMINISTRACIÓN GENERAL Y ENTIDADES AUTÓNOMAS
Comunitat Valenciana 2014-2015. Datos consolidados provisionales**
En miles de euros y porcentajes

	Derechos Reconocidos		Recaudación ejercicio corriente		% Recaudación sobre DR		Tasa de variación 2015/2014	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015	Derechos Reconocidos	Recaudación Corriente
Impuestos directos	3.125.780,51	3.091.016,37	2.945.370,53	3.057.427,37	94,23	98,91	-1,11	3,80
Impuestos indirectos	5.576.999,11	5.654.838,34	5.481.378,86	5.585.542,88	98,29	98,77	1,40	1,90
Tasas, precios públicos y otros ingresos	651.678,71	777.156,50	558.839,50	627.593,90	85,75	80,76	19,25	12,30
Transferencias corrientes	1.178.974,53	1.180.928,53	1.091.142,18	1.032.406,00	92,55	87,42	0,17	-5,38
Ingresos patrimoniales	41.679,13	5.739,75	41.568,18	5.697,13	99,73	99,26	-86,23	-86,29
INGRESOS CORRIENTES	10.575.111,99	10.709.679,49	10.118.299,25	10.308.667,28	95,68	96,26	1,27	1,88
Enajen. inversiones reales	56.521,22	308,18	56.521,22	270,76	100,00	87,86	-99,45	-99,52
Transferencias de capital	124.068,43	90.812,74	113.456,71	70.598,79	91,45	77,74	-26,80	-37,77
INGRESOS DE CAPITAL	180.589,65	91.120,92	169.977,93	70.869,55	94,12	77,78	-49,54	-58,31
OPERACIONES NO FINANCIERAS	10.755.701,64	10.800.800,41	10.288.277,18	10.379.536,83	95,65	96,10	0,42	0,89
Activos financieros	66.689,56	38.487,50	66.689,56	38.487,50	100,00	100,00	-42,29	-42,29
Pasivos financieros	9.819.983,61	8.844.314,44	9.819.983,61	8.844.314,44	100,00	100,00	-9,94	-9,94
OPERACIONES FINANCIERAS	9.886.673,17	8.882.801,94	9.886.673,17	8.882.801,94	100,00	100,00	-10,15	-10,15
TOTAL INGRESOS	20.642.374,81	19.683.602,35	20.174.950,35	19.262.338,77	97,74	97,86	-4,64	-4,52

Datos 2014: datos provisionales Datos 2015: avance

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Elaboración propia.

4.8. EL DÉFICIT SOBRE EL PIB REGIONAL

A continuación se muestra el déficit en los últimos cinco años de las Comunidades Autónomas en términos de Contabilidad Nacional, con datos de avance para el ejercicio 2015. Se trata de datos publicados por la Intervención General de la Administración del Estado.

En este cálculo se utilizan los datos de las operaciones no financieras a nivel agregado. Nuestra Comunitat refleja, según estos datos, un déficit del 2,51% sobre el PIB y se sitúa a en el cuarto lugar del ranking de déficit autonómico, detrás de Cataluña (2,70%), Extremadura (2,64%) y Murcia (2,52%). Estos resultados se presentan en el Cuadro I.4.14.

Cuadro I.4.14

DÉFICIT POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (1) 2011-2015 (% sobre el PIB regional)

(En porcentajes)	2011	2012	2013	2014 (p)	2015 (a)
Andalucía	-3,37	-2,10	-1,57	-1,35	-1,13
Aragón	-2,65	-1,67	-2,21	-1,80	-2,13
Asturias	-3,64	-1,02	-1,04	-1,29	-1,53
Baleares	-4,36	-2,00	-1,22	-1,75	-1,52
Canarias	-1,54	-1,13	-1,06	-0,93	-0,54
Cantabria	-0,75	-1,91	-1,31	-1,67	-1,38
Castilla-La Mancha	-7,64	-1,31	-2,05	-1,83	-1,67
Castilla-León	-2,73	-1,49	-1,21	-1,14	-1,33
Cataluña	-4,11	-2,26	-2,13	-2,74	-2,70
Extremadura	-4,60	-1,05	-0,98	-2,51	-2,64
Galicia	-2,22	-1,35	-1,14	-1,00	-0,57
Madrid	-1,82	-1,01	-0,95	-1,37	-1,36
Murcia	-4,70	-3,26	-3,19	-2,87	-2,52
Navarra	-3,11	-1,77	-1,46	-0,85	-1,28
La Rioja	-1,47	-1,16	-1,07	-1,26	-1,13
País Vasco	-1,47	-1,46	-1,24	-1,01	-0,69
Com. Valenciana	-4,95	-3,84	-2,18	-2,49	-2,51
Total CCAA	-3,35	-1,86	-1,57	-1,75	-1,66

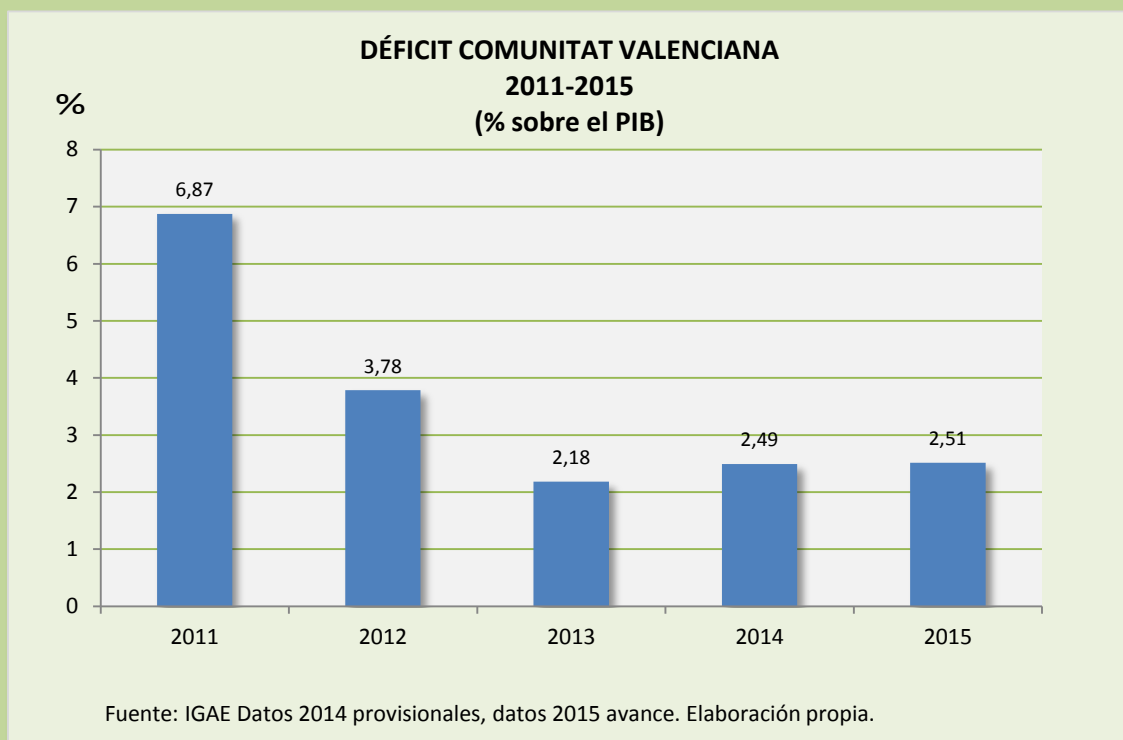
(1) excluido el efecto de las liquidaciones negativas definitivas del sistema de financiación con efecto sobre el Objetivo de Estabilidad Presupuestaria

(p) : Previsión (a): Avance

Fuente: IGAE (Datos actualizados a 31 de marzo de 2016).

El Gráfico I.4.2 representa la evolución del déficit para la Comunitat Valenciana en los últimos cinco años.

Gráfico I.4.2



4.9. EL ENDEUDAMIENTO DE LA COMUNITAT VALENCIANA Y RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

La siguiente parte de este Capítulo 4 recoge un estudio comparativo del nivel de endeudamiento de la Comunitat Valenciana con el resto de comunidades autónomas. Tomando como base los datos del Boletín Estadístico del Banco de España, se comparan los datos correspondientes al cuarto trimestre de cada ejercicio.

Como se observa en el Cuadro I.4.15, el nivel de endeudamiento para el conjunto de las comunidades autónomas en el cuarto trimestre del año 2015, en relación con el cuarto trimestre del ejercicio anterior, ha registrado una tasa de crecimiento del 10,4%, un crecimiento menor que el experimentado el año anterior, que fue del 12,9%. En valor absoluto, el endeudamiento del conjunto de comunidades autónomas ha aumentado 24.636 millones de euros en 2015, situándose en 261.456 millones de euros.

En la Comunitat Valenciana, el endeudamiento ha sido en el año 2015 de 41.953 millones de euros, lo que supone un 16,0% con respecto al endeudamiento total generado por el conjunto de comunidades autónomas, siendo superado únicamente por Cataluña, con 72.274 millones de euros (27,6%), y seguido de Andalucía y Madrid con 31.365 y 27.646 millones de euros, respectivamente (12,0% y 10,6%). Estas cuatro comunidades suman el 66,2% del total del endeudamiento de las Comunidades Autónomas (Gráfico I.4.3).

Cuadro I.4.15

**ENDEUDAMIENTO MATERIALIZADO EN VALORES Y CRÉDITOS
NO COMERCIALES, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

	2011	2012	2013		2014 (p)			2015 (a)			
	m	m	m	T1	T2	m	T1	T2	m	T1	T2
Andalucía	14.793	21.064	24.441	11,7	16,0	29.101	12,3	19,1	31.365	12,0	7,8
Aragón	3.403	4.607	5.369	2,6	16,5	6.010	2,5	11,9	6.930	2,7	15,3
Asturias	2.155	2.675	3.052	1,5	14,1	3.479	1,5	14,0	3.876	1,5	11,4
Baleares	4.774	6.130	6.884	3,3	12,3	7.777	3,3	13,0	8.306	3,2	6,8
Canarias	3.718	4.687	5.281	2,5	12,7	6.034	2,5	14,3	6.649	2,5	10,2
Cantabria	1.293	2.032	2.178	1,0	7,2	2.428	1,0	11,5	2.678	1,0	10,3
Castilla-La Mancha	6.886	10.190	11.343	5,4	11,3	12.858	5,4	13,4	13.426	5,1	4,4
Castilla-León	5.804	7.933	8.527	4,1	7,5	9.359	4,0	9,8	10.557	4,0	12,8
Cataluña	44.095	52.355	58.179	27,7	11,1	64.466	27,2	10,8	72.274	27,6	12,1
Extremadura	2.021	2.436	2.630	1,3	8,0	3.092	1,3	17,6	3.576	1,4	15,7
Galicia	7.079	8.324	9.212	4,4	10,7	9.961	4,2	8,1	10.375	4,0	4,2
La Rioja	900	1.045	1.143	0,5	9,4	1.296	0,5	13,4	1.436	0,5	10,8
Madrid	15.462	20.130	22.104	10,5	9,8	24.632	10,4	11,4	27.646	10,6	12,2
Murcia	2.806	4.628	5.543	2,6	19,8	6.838	2,9	23,4	7.601	2,9	11,2
Navarra	2.446	2.847	3.136	1,5	10,2	3.197	1,3	1,9	3.322	1,3	3,9
País Vasco	5.591	7.259	8.280	3,9	14,1	8.915	3,8	7,7	9.486	3,6	6,4
Com. Valenciana	21.860	30.065	32.459	15,5	8,0	37.376	15,8	15,1	41.953	16,0	12,2
Total	145.086	188.407	209.761	100,0	11,3	236.820	100,0	12,9	261.456	100,0	10,4

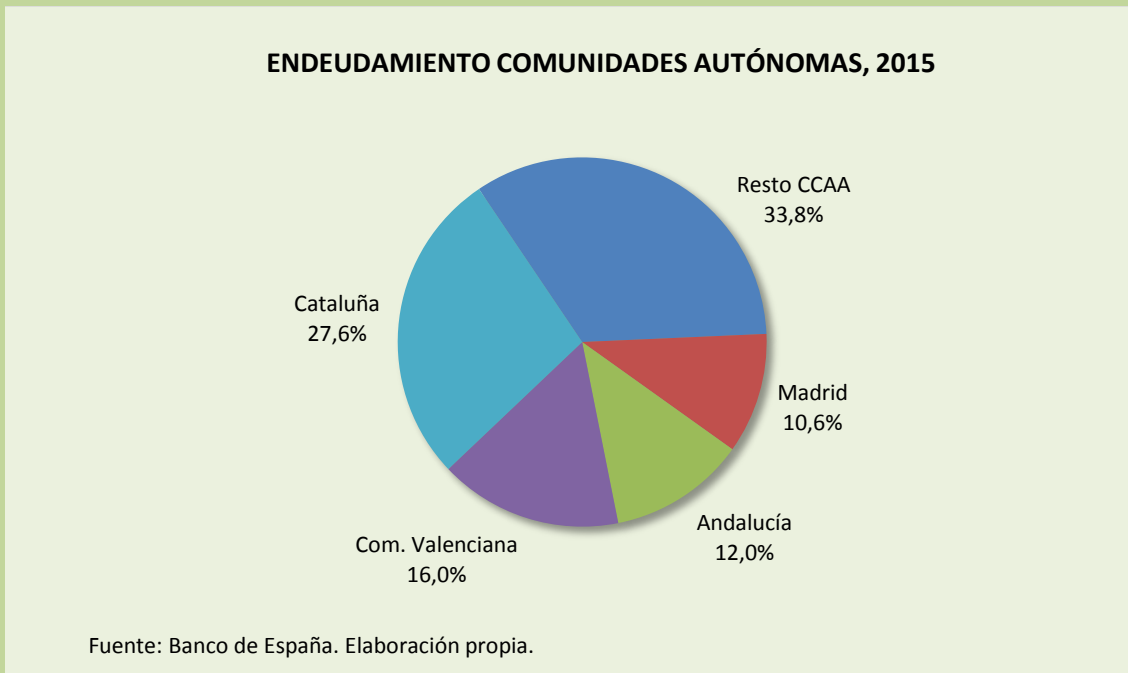
m: millones de euros (p) : Previsión (a): Avance

T1: Porcentaje del endeudamiento de cada comunidad sobre el total de CC.AA.

T2: Variación porcentual del endeudamiento de cada comunidad y de España respecto al año anterior.

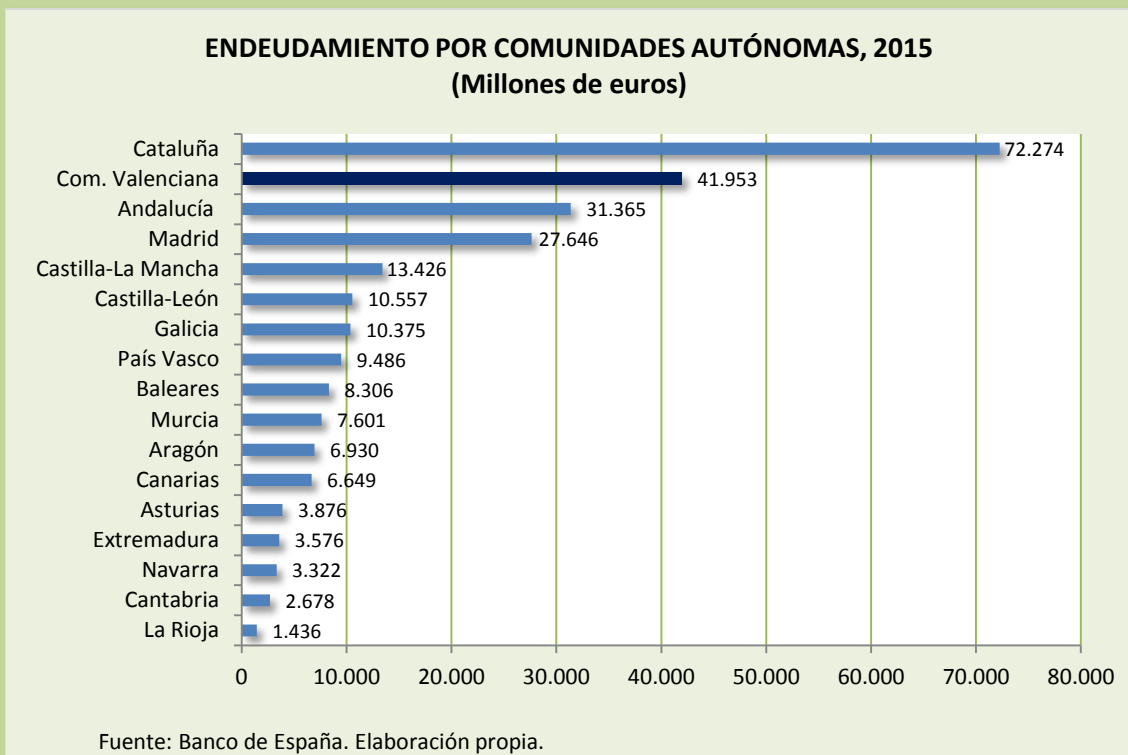
Fuente: Banco de España / Datos referidos al IV trimestre de cada año.

Gráfico I.4.3



En el Gráfico I.4.4 se representa la posición de todas las Comunidades Autónomas en volumen de endeudamiento y se aprecia la segunda posición de la Comunitat Valenciana en 2015, detrás de Cataluña.

Gráfico I.4.4



En cuanto a la variación interanual del endeudamiento por comunidades autónomas, la Comunitat Valenciana, con un 12,2%, se sitúa por encima de la variación media para el total de las comunidades autónomas (10,4%). Tres comunidades presentan tasas de crecimiento de la deuda superiores a la valenciana: Extremadura (15,7%), Aragón (15,3%) y Castilla-León (12,8%). También presentan tasas superiores a la media Madrid (12,2%), Cataluña (12,1%), Asturias (11,4%), Murcia (11,2%) y La Rioja (10,8%). Por debajo del 10% aparece Navarra (3,9%), Galicia (4,2%), Castilla-La Mancha (4,4%), País Vasco (6,4%) y Baleares (6,8%).

Por lo que respecta a la ratio Deuda/Producto Interior Bruto, que se recoge en el Cuadro I.4.16, la Comunitat Valenciana, con un 39,9%, se sitúa a la cabeza de las comunidades autónomas en los datos de avance de 2015, seguida por Castilla-La Mancha (35,4%), Cataluña (33,7%), Baleares (30,1%) y Murcia (27,3%). Como se observa en el Gráfico I.4.5, estas cinco comunidades son las que se encuentran en este indicador sobre la media (23,6%). Las comunidades autónomas con ratios más bajas son Madrid con un 13,4%, País Vasco con un 14,9% y Canarias con un 15,5%. La ratio Deuda/ PIB para el conjunto de comunidades autónomas es del 23,6% en 2015, 1,3 puntos porcentuales más que en 2014.

Cuadro I.4.16

RATIO DEUDA/PRODUCTO INTERIOR BRUTO POR CC.AA.

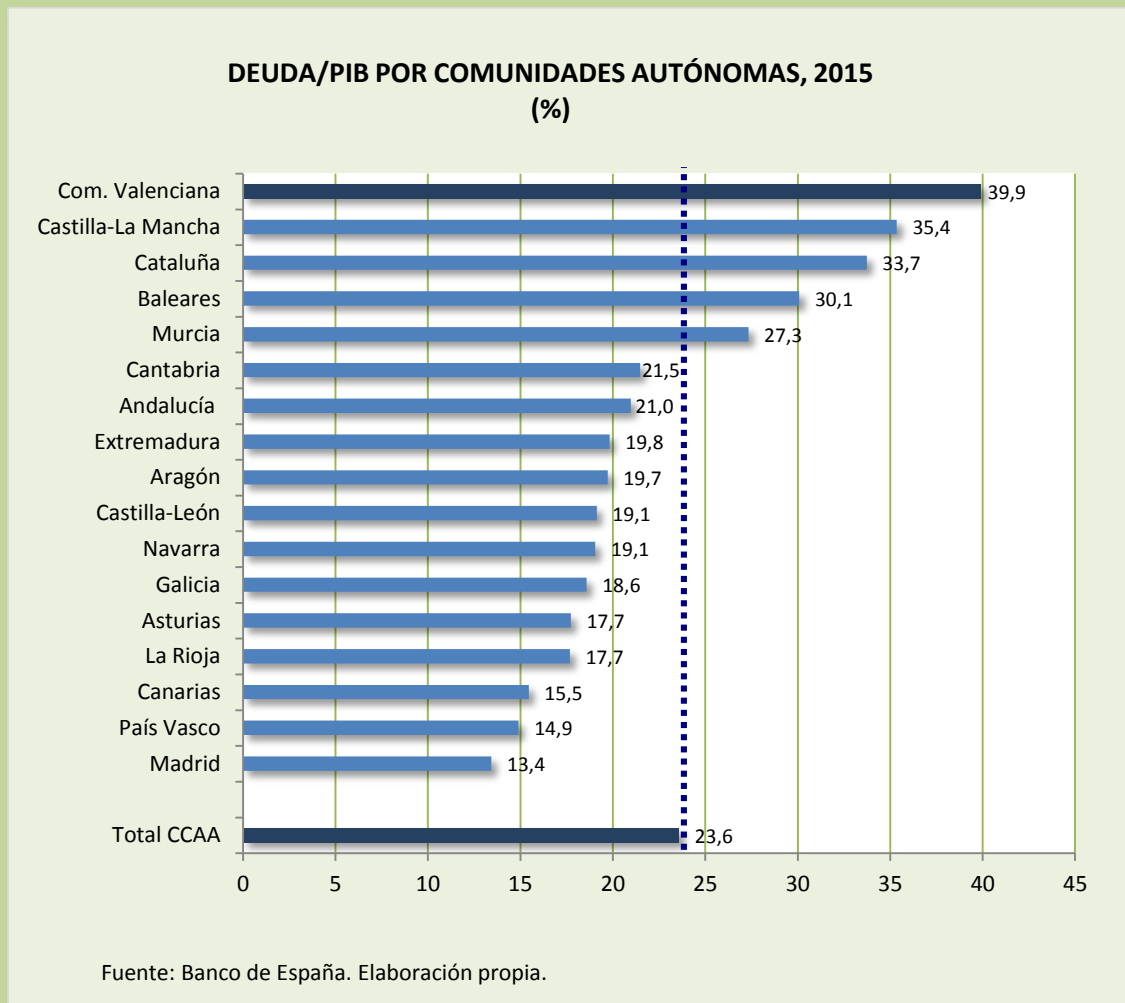
(En porcentajes)	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2015(a)
Andalucía	8,6	10,2	15,0	17,6	19,8	21,0
Aragón	8,4	10,0	14,2	16,4	18,6	19,7
Asturias	7,4	9,6	12,5	14,7	16,6	17,7
Baleares	17,0	18,3	23,8	26,6	28,9	30,1
Canarias	8,0	9,1	11,7	13,2	14,1	15,5
Cantabria	7,7	10,3	16,8	18,5	20,1	21,5
Castilla-La Mancha	15,6	17,8	27,2	30,8	34,3	35,4
Castilla-León	8,3	10,5	14,8	16,4	18,2	19,1
Cataluña	17,5	22,0	26,7	29,9	31,9	33,7
Extremadura	9,7	11,5	14,5	15,6	17,7	19,8
Galicia	10,9	12,7	15,4	17,1	18,6	18,6
La Rioja	9,1	11,4	13,6	15,1	16,8	17,7
Madrid	6,8	7,8	10,2	11,4	12,7	13,4
Murcia	7,5	10,3	17,4	20,8	24,3	27,3
Navarra	9,3	13,4	16,2	18,0	19,2	19,1
País Vasco	7,7	8,6	11,4	13,2	14,5	14,9
Com. Valenciana	19,7	21,7	31,1	33,9	36,8	39,9
Total CCAA	11,4	13,6	18,1	20,3	22,3	23,6

Redondeo según Boletín Estadístico del Banco de España.

(p) : Previsión (a): Avance

Fuente: Banco de España.

Gráfico I.4.5



En el Cuadro I.4.17 se estudia el grado de endeudamiento por comunidad autónoma con relación al número de habitantes.

Cuadro I.4.17

ENDEUDAMIENTO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y HABITANTE

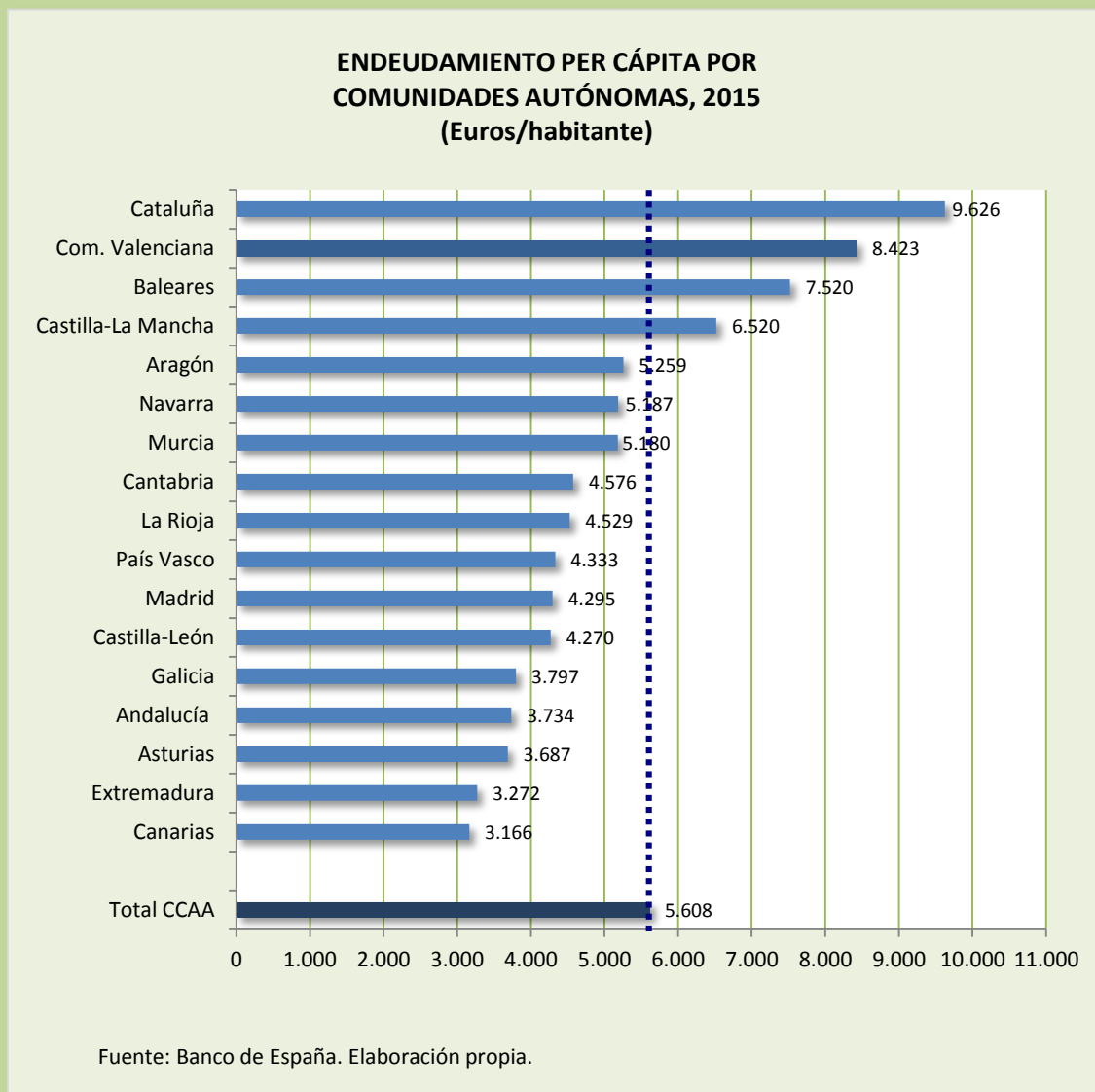
	Nº Habitantes (Padrón a 01/01/14)	2014		Nº Habitantes (Padrón a 01/01/15)	2015		Var. 15/14 Endeuda- miento
		IV Trimestre millones €	Deuda por Hab. en €		IV Trimestre millones €	Deuda por Hab. en €	
Andalucía	8.402.305	29.101	3.463	8.399.043	31.365	3.734	7,8
Aragón	1.325.385	6.010	4.535	1.317.847	6.930	5.259	16,0
Asturias	1.061.756	3.479	3.277	1.051.229	3.876	3.687	12,5
Baleares	1.103.442	7.777	7.045	1.104.479	8.306	7.520	6,7
Canarias	2.104.815	6.034	2.829	2.100.306	6.649	3.166	11,9
Cantabria	588.656	2.428	4.125	585.179	2.678	4.576	11,0
Castilla-León	2.494.790	9.359	3.751	2.472.252	10.557	4.270	13,8
Castilla-La Mancha	2.078.611	12.858	6.186	2.059.191	13.426	6.520	5,4
Cataluña	7.518.903	64.466	8.575	7.508.106	72.274	9.626	12,3
Extremadura	1.099.632	3.092	2.812	1.092.997	3.576	3.272	16,4
Galicia	2.748.695	9.961	3.624	2.732.347	10.375	3.797	4,8
Madrid	6.454.440	24.632	3.816	6.436.996	27.646	4.295	12,5
Murcia	1.466.818	6.838	4.662	1.467.288	7.601	5.180	11,1
Navarra	640.790	3.197	4.989	640.476	3.322	5.187	4,0
País Vasco	2.188.985	8.915	4.073	2.189.257	9.486	4.333	6,4
La Rioja	319.002	1.296	4.063	317.053	1.436	4.529	11,5
Ceuta	84.963	-	-	84.263	-	-	-
Melilla	84.509	-	-	85.584	-	-	-
Com. Valenciana	5.004.844	37.376	7.468	4.980.689	41.953	8.423	12,8
Total CCAA	46.771.341	236.820	5.063	46.624.582	261.456	5.608	10,8

Redondeo según Boletín Estadístico del Banco de España.

Fuente: Banco de España. INE. Elaboración propia.

El nivel de endeudamiento por habitante en la Comunitat Valenciana asciende en 2015 a 8.423 euros (7.648 euros por habitante en 2014), y se encuentra por encima del registrado para el territorio nacional, 5.608 euros por habitante, siendo la segunda comunidad más endeudada, según este indicador de endeudamiento, detrás de Cataluña, que presenta 9.626 euros de endeudamiento por habitante. Junto a Cataluña y a la Comunitat Valenciana, otras dos comunidades presentan este indicador por encima de la media: Baleares, con 7.520 euros por habitante y Castilla-La Mancha, con 6.520 euros por habitante. Esta situación aparece representada en el Gráfico I.4.6.

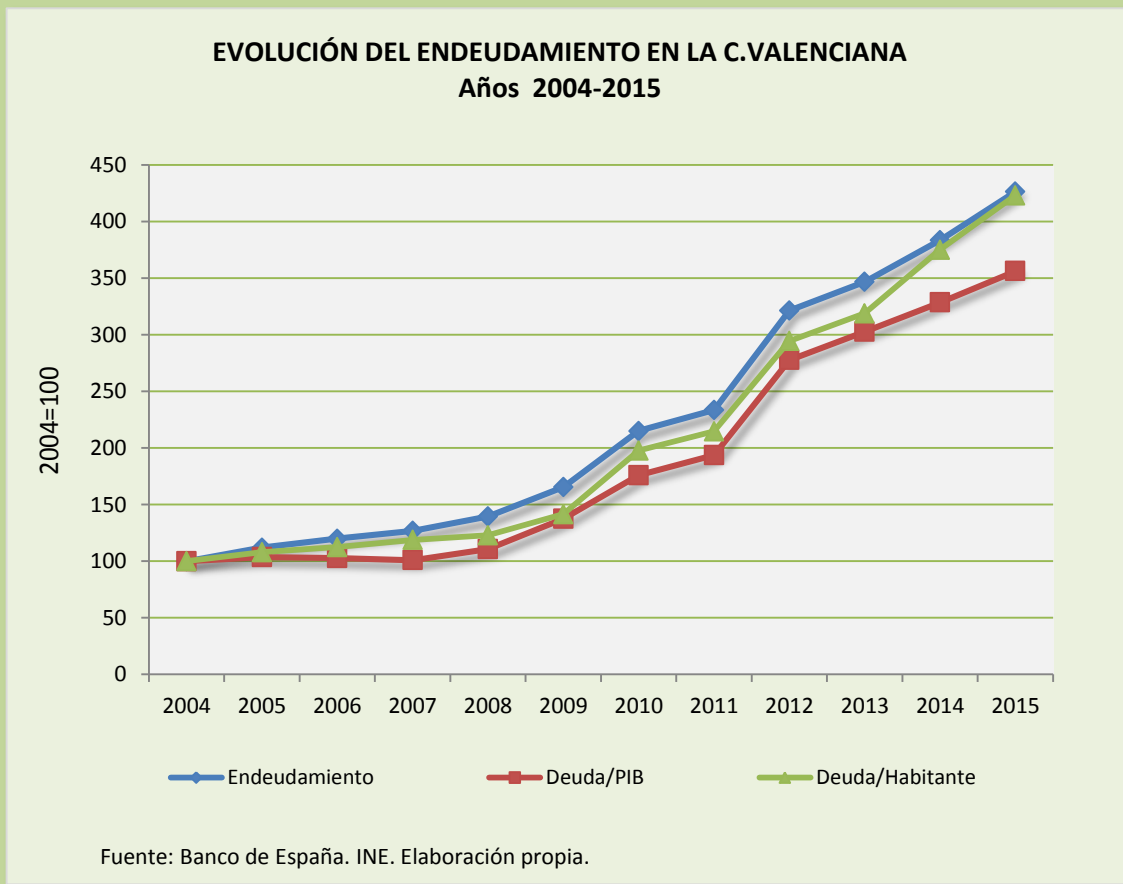
Gráfico I.4.6



En cuanto a la variación interanual en nuestra comunidad ha sido del 12,8%, por encima del 10,8% de media para el conjunto de comunidades autónomas. La máxima variación interanual corresponde a Extremadura, con un 16,4% de aumento. Le sigue Aragón con un 16,0% y Castilla-León con un 13,8%; todas ellas con tasas de variación interanual superiores a la de la Comunitat Valenciana. Las comunidades que presentan el menor incremento interanual son Navarra (4,0%), Galicia (4,8%), Castilla-La Mancha (5,4%), País Vasco (6,4%), Baleares (6,7%) y Andalucía (7,8%), las seis con tasas de variación inferiores al 10%.

Se incluye a continuación el Gráfico I.4.7, donde se puede ver conjuntamente la evolución desde el año 2004 del endeudamiento, de la ratio Deuda/PIB y del indicador Deuda/habitante en la Comunitat Valenciana.

Gráfico I.4.7



4.10. EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTÓNOMICO. EL CASO PARTICULAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA

El último punto de este Capítulo de la Memoria recoge un análisis sobre la situación del actual sistema de financiación autonómico y cómo afecta, en particular, a la Comunitat Valenciana.

El CES-CV ha manifestado repetidamente, en su Memoria Socioeconómica y Laboral anual y también en un comunicado hecho público a principios de marzo de 2014, el problema de la insuficiencia del modelo de financiación autonómica en los últimos años debido a la variable población y a su incremento, fuerte y desigual entre las distintas comunidades (Cuadro I.4.18). La Comunitat Valenciana se ha visto afectada sin duda por ello; es de las Comunidades que presenta mayor tasa de incremento poblacional, un 20,84% para el periodo 2000-2015, junto a Baleares (30,61%), Murcia (27,66%), Madrid (23,66%) y Canarias (22,38%), cuando la media de incremento poblacional para el total de comunidades autónomas en ese periodo ha sido de un 15,11%. Pero es que además, la crisis económica también ha producido una caída en los ingresos tributarios (Gráfico I.4.8) y en el total de ingresos por operaciones no financieras (Gráfico I.4.9). Todo ello, entre otras razones, ha contribuido como agravante a la actual situación de endeudamiento (Cuadro I.4.15) y déficit público (Cuadro I.4.14).

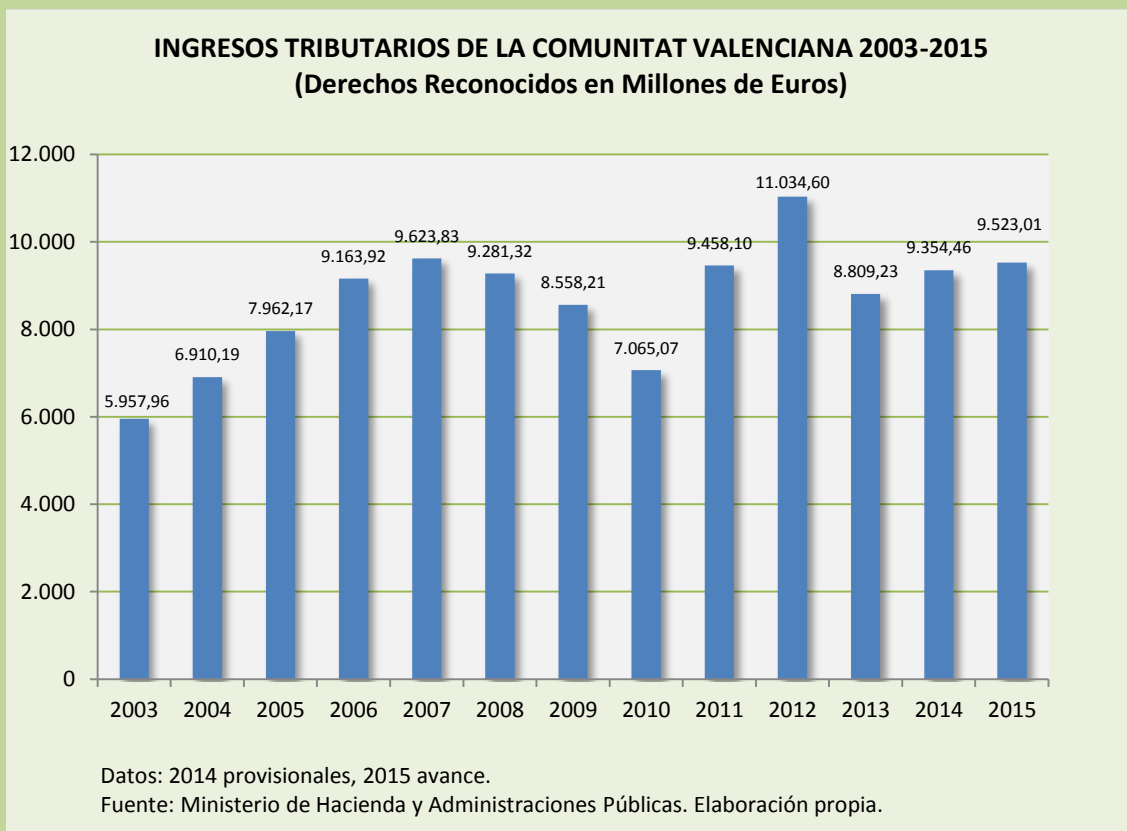
Cuadro I.4.18

INCREMENTO POBLACIONAL PERIODO 2000-2015

(En porcentajes)	Incremento
Andalucía	14,43%
Aragón	10,75%
Asturias	-2,35%
Baleares	30,61%
Canarias	22,38%
Cantabria	10,17%
Castilla-León	-0,28%
Castilla-La Mancha	18,74%
Cataluña	19,90%
Com. Valenciana	20,87%
Extremadura	2,20%
Galicia	0,02%
Madrid	23,66%
Murcia	27,66%
Navarra	20,01%
País Vasco	4,32%
La Rioja	17,79%
Total CCAA	15,11%

Fuente: INE. Elaboración propia.

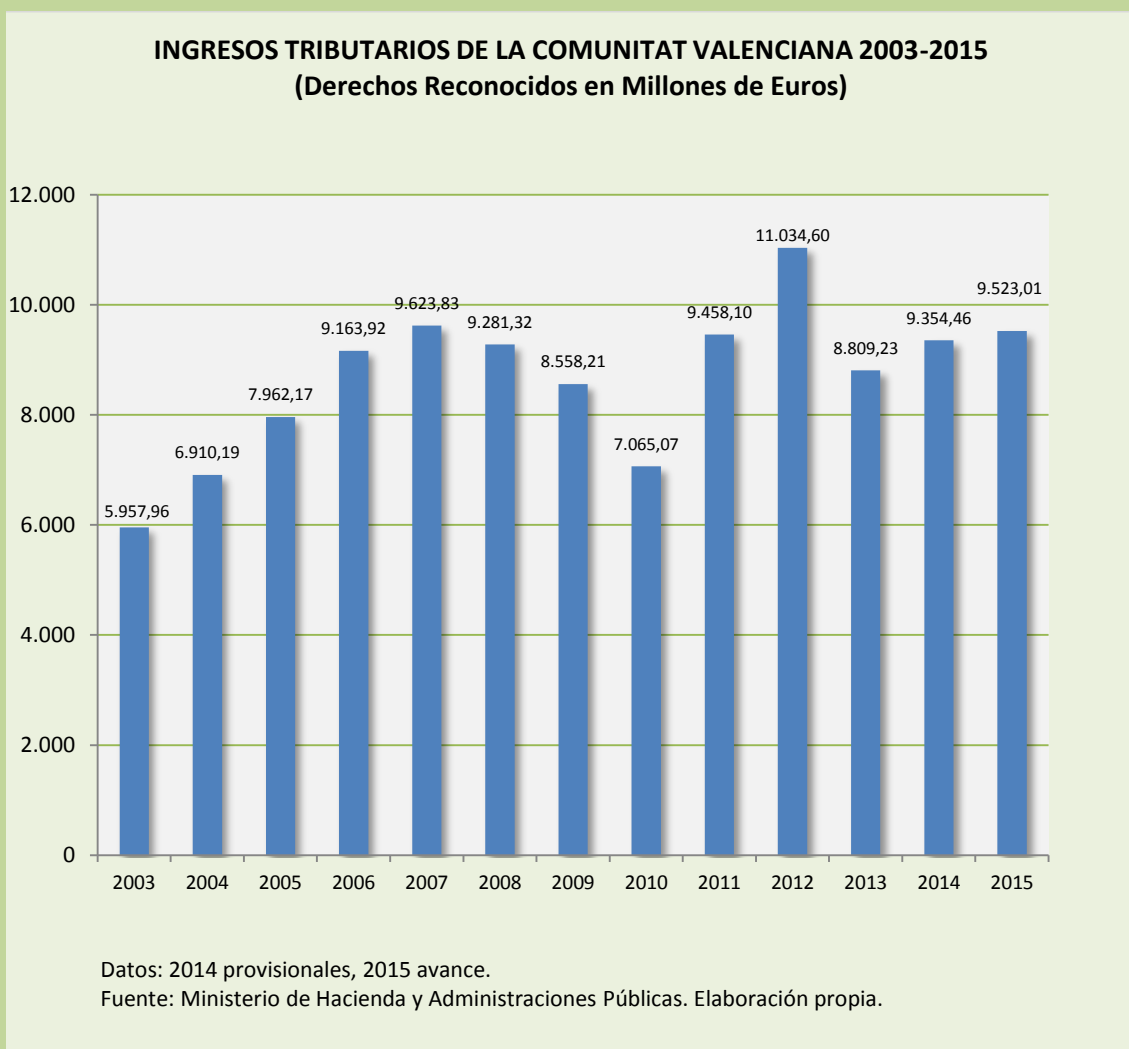
Gráfico I.4.8



En el Gráfico I.4.8, que representa los derechos reconocidos por ingresos tributarios, se puede apreciar cómo desde el inicio de la crisis, en el año 2008, la caída de los ingresos tributarios ha sido brusca, debido a la disminución en la actividad económica. A partir de 2011, se empiezan a adoptar medidas compensatorias para aumentar el nivel de ingresos tributarios, pero, como puede apreciarse, a pesar de los esfuerzos realizados, en 2015 los ingresos tributarios siguen estando por debajo del nivel del año 2007.

El brusco descenso en los ingresos también se observa para la totalidad de ingresos por operaciones no financieras en la Comunitat Valenciana. Aquí la reducción desde 2007 a 2015 llega casi al 20%. (Gráfico I.4.9). De hecho, puede observarse que el nivel de ingresos no financieros en 2015 está incluso por debajo del nivel de ingresos del año 2005.

Gráfico I.4.9



El sistema de financiación autonómico vigente fue aprobado por la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas de Régimen Común y de las Ciudades con Estatuto de

Autonomía, fruto del Acuerdo alcanzado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas, en su reunión de 15 de julio de 2009 para la reforma de dicho sistema de financiación. Como ya se ha dicho, la Comunitat Valenciana adoptó como propio el nuevo sistema de financiación en la Comisión Mixta Estado-Comunitat Valenciana celebrada el 21 de diciembre de 2009. En concreto, la Ley 22/2009 acomete las cuestiones que no requieren ley orgánica, complementando así a la Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA).

Uno de los problemas fundamentales en la revisión del modelo de financiación en aquel momento era mejorar la equidad en la distribución de los fondos a las comunidades autónomas por habitante. En particular, era necesario atender al incremento de población que tuvo lugar en aquellos años de principios del siglo XXI, muy importante y desigual en las diferentes comunidades autónomas, y que se ha visto ya en el Cuadro I.4.18, con datos desde el año 2000 hasta 2015.

Varios estudios económicos realizados por diferentes organismos e institutos (Fundación BBVA Research, Instituto de Estudios Fiscales,...) han analizado los problemas del sistema de financiación autonómico. Pero son sobre todo, las reivindicaciones reiteradas de los agentes económicos y sociales en los distintos ámbitos del diálogo social con la Administración, como el PAVACE, entre otros; el trabajo de análisis del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE); el de la Comisión de Expertos en Financiación Autonómica de Les Corts Valencianes; el Informe del Alto Consejo Consultivo de la Comunidad Valenciana, el Informe de la Generalitat Valenciana de 13 de marzo de 2014, y el propio Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana en las Memorias Socioeconómicas de los últimos años, los que señalan el hecho de que la distribución de los fondos sigue siendo desequilibrada respecto a la variable poblacional. En particular, se subraya que en la Comunitat Valenciana, la financiación por habitante recibida es claramente inferior a la financiación por habitante media del conjunto de comunidades autónomas (Gráficos I.4.11 y I.4.12). La realidad es que, en la aplicación práctica del sistema de financiación aprobado a finales del año 2009, no se han resuelto los problemas de equidad del modelo anterior, el que se venía aplicando desde el 1 enero de 2002, y la Comunitat Valenciana resulta aún hoy negativamente afectada en comparación con otras comunidades autónomas, y además no se le reconoce su problema histórico de baja financiación por habitante.

La Comisión de Expertos nombrados por las Cortes Valencianas, señala además, en su documento de 16 de septiembre de 2013, que este problema de desigualdad y menor financiación recibida por la Comunitat Valenciana, se remonta al inicio de los sistemas de financiación autonómica, ya en la década de los ochenta del siglo pasado.

Durante los años de bonanza económica resultaba fácil a las comunidades cubrir al déficit mediante el recurso al endeudamiento, pero con la crisis y el consiguiente aumento de riesgo, se eleva el coste de la financiación y se ha puesto de manifiesto un grave problema de financiación del déficit y de refinanciación de la deuda. Esta situación es más grave para aquellas comunidades, como la Comunitat

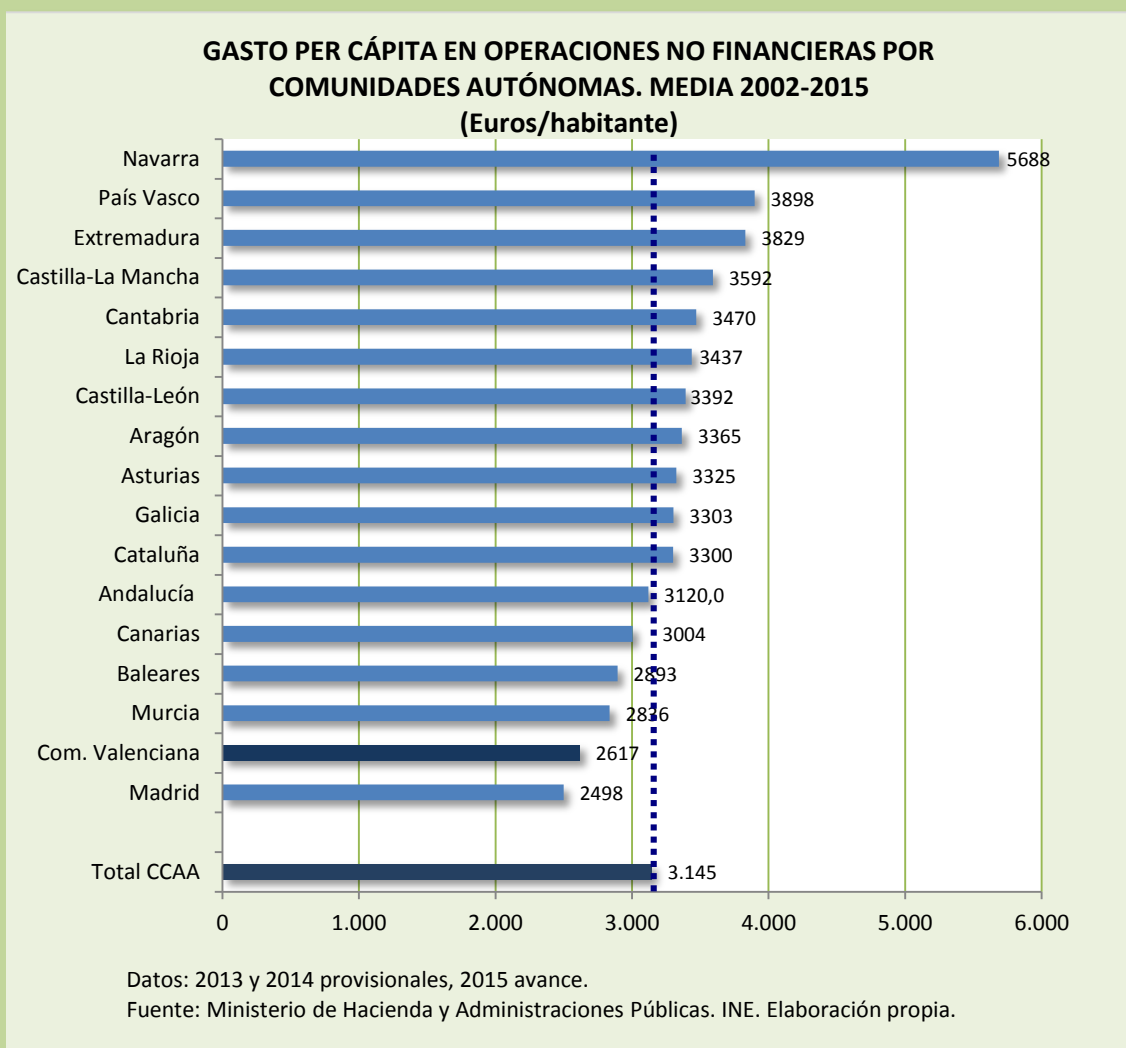
Valenciana, que partían ya de una situación de desventaja y de menor financiación histórica por habitante.

Además, el endeudamiento acumulado por la Comunitat Valenciana, 41.953 millones de euros a finales de 2015 (Cuadro I.4.15), genera unos intereses cercanos a los 1.000 millones de euros anuales (Cuadro I.4.6. Cap. III). Con ello, la Comunitat se encuentra en una peligrosa espiral de insuficiencia financiera que genera déficit y más deuda. Como aspecto positivo a señalar que el Gobierno Central aprobó a finales del año 2014 el RDL 17/2014, que facilitaba a las comunidades autónomas mejoras financieras para atender los compromisos de la deuda, que implican incluso tipos de interés nulo aplicados a los préstamos recibidos a través del Fondo de Liquidez Autonómica y del Fondo para el Pago a Proveedores, gracias a una situación más favorable de los mercados financieros y de una inflación muy baja, incluso alcanzando tasas de variación interanuales negativas.

En los estudios anteriormente citados se argumenta además que corregir los desequilibrios financieros exclusivamente con restricción del gasto, implicaría asumir unos niveles inferiores de calidad en la prestación de servicios públicos o en la inversión pública. En particular, este problema es más grave cuando se trata de servicios públicos fundamentales, como sanidad, educación o bienestar social. De hecho, lo cierto es que las desigualdades en la distribución de los recursos produce también desigualdades en el acceso a los servicios por parte de los habitantes de las distintas comunidades autónomas.

Además, hay que hacer hincapié en que la Comunitat Valenciana es de las que menos gasta por habitante, un 17% menos que el gasto medio por habitante de todas las Comunidades Autónomas durante el periodo 2002-2015, para las operaciones no financieras (Gráfico I.4.10). Solo Madrid presenta un gasto medio por habitante inferior al de la Comunitat Valenciana para ese periodo.

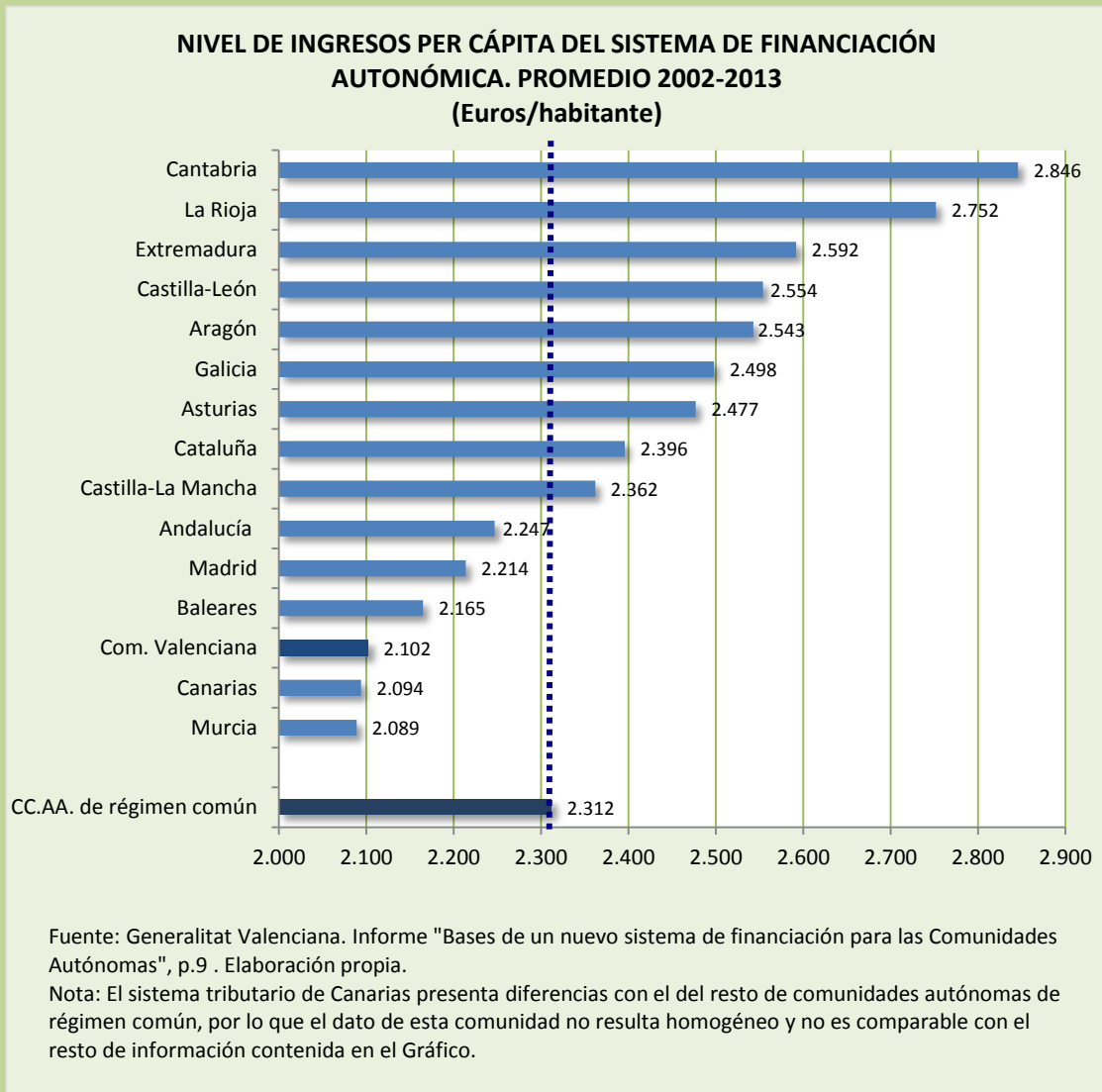
Gráfico I.4.10



Por el lado de los ingresos, la Comunitat Valenciana se encuentra en situación de déficit de financiación respecto a la media por habitante del conjunto de las comunidades autónomas de régimen común. El déficit medio de financiación recibida para los diez años del periodo 2002-2013, fue de 210 euros anuales por habitante (Gráfico I.4.11). El cálculo en valores absolutos de financiación que debería haberse obtenido según un criterio equitativo de igual financiación por habitante arroja un déficit acumulado de más de 12.000 millones de euros para ese periodo. Esta falta de financiación se ha trasladado al endeudamiento de la Comunitat Valenciana por ese importe más los intereses que ese mismo endeudamiento ha ido generando. La comisión de expertos de Les Corts Valencianes, en su Documento de 16 de septiembre de 2013, estimó para ese periodo el importe total del endeudamiento debido al déficit de financiación, incluidos intereses, en 13.499 millones de euros.

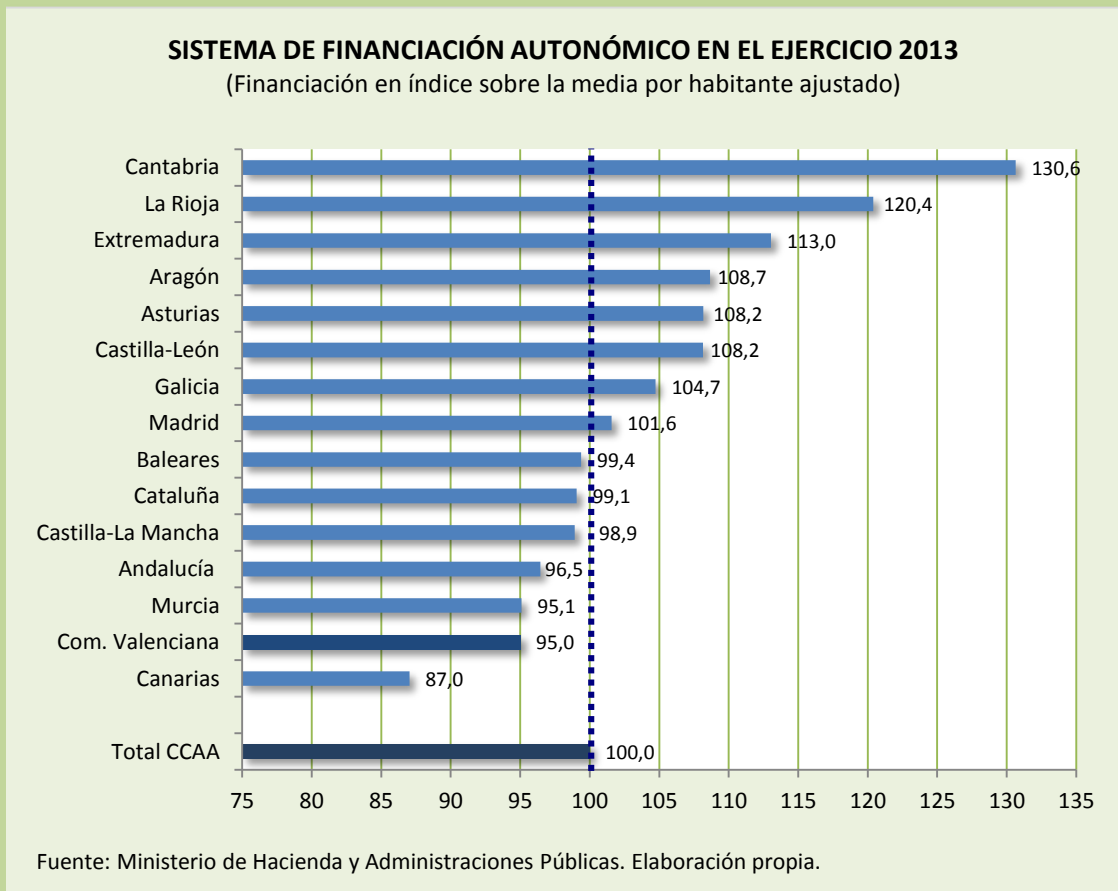
El Gráfico I.4.11 representa el nivel de ingresos per cápita promedio del sistema de financiación autonómica para el periodo 2002-2013. La Comunitat Valenciana, es una de las comunidades autónomas que menos financiación recibió por habitante durante ese periodo.

Gráfico I.4.11



En el Gráfico I.4.12 se representa los datos de del funcionamiento del sistema de financiación autonómico para 2013, último año con la liquidación definitiva publicada. Los datos muestran la financiación del sistema de financiación autonómico por habitante ajustado, en forma de índice sobre la media. La Comunidad Valenciana vuelve a aparecer en 2013 por debajo de la media y como una de las comunidades peor financiadas.

Gráfico I.4.12



Muchas son las voces que reclaman desde la Comunitat Valenciana una revisión del sistema de financiación autonómico. Les Corts Valencianes aprobaron en 2012 por unanimidad una Proposición No de Ley con un texto consensuado por todos los grupos parlamentarios en el que se dice que “es imprescindible revisar el modelo de financiación para que, ajustándose a nuestra realidad demográfica, se consiga, al menos, la media en financiación per cápita de las comunidades autónomas de régimen común”.

Además, las negociaciones y debates con el Estado y con el resto de Comunidades Autónomas sobre estas cuestiones están en marcha. El Consejo de Política Fiscal y Financiera, en su reunión de 21 de marzo de 2013, creó un grupo de trabajo encargado de analizar el efecto de la aplicación del actual sistema de financiación autonómica y de canalizar las peticiones de las Comunidades Autónomas.

En septiembre de 2013, la Comisión de expertos nombrada por Les Corts Valencianes presentó un documento titulado “*Criterios y propuestas para un nuevo sistema de financiación autonómico*”. En noviembre del mismo año, el Alto Consejo Consultivo de la Comunidad Valenciana presentaba el “*Informe sobre la Deuda, Déficit y Financiación de la Comunidad Valenciana*”, elaborado por su Comisión de Economía, con su Propuesta de Bases para un Nuevo Sistema de Financiación Autonómico.

Por su parte, el día 13 de marzo de 2014, la Generalitat Valenciana presentó un Informe titulado *“Análisis del sistema actual de financiación de las comunidades autónomas”*.

La Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria d’Hisenda i Model Econòmic, ha hecho público el documento *“Bases de un nuevo sistema de financiación para las comunidades autónomas”*. En el mismo se plasma una serie de observaciones en relación al injusto sistema de financiación autonómico que sufre nuestra Comunitat, coincidentes con las que el CES-CV ha venido reiterando en los últimos años y que en esta Memoria vuelve a recoger. Así, se menciona la desigual financiación per cápita entre comunidades de régimen común (Cuadro I.1.19). Esta disparidad de disponibilidades de recursos se ha traducido en un desigual despliegue territorial de los servicios públicos, tanto los fundamentales (educación, sanidad y protección social) como el resto de competencias autonómicas.

Por otro lado, las comunidades se han endeudado, especialmente a partir de 2008, cuando los ingresos tributarios se desplomaron por la crisis del sector inmobiliario y después arrastraron al resto de ingresos tributarios. Como consecuencia de todo ello, algunas comunidades se han endeudado más, pese a gastar menos.

Además, el documento recoge un esquema básico del modelo de financiación propuesto que consta de tres tramos de recursos:

1. Tramo de garantía del nivel mínimo de los servicios públicos fundamentales: educación, salud y protección social.
2. Tramo de suficiencia competencial autonómica: recursos para atender la financiación del resto de competencias correspondientes a otras funciones de gasto no ligadas a necesidades de servicios públicos fundamentales de la población.
3. Tramo de autonomía: espacio fiscal propio de las comunidades autónomas para ejercer su autonomía financiera.

Cuadro I.4.19

NIVEL DE INGRESOS PER CÁPITA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, DIFERENCIAS ACUMULADAS EN EL PERIODO RESPECTO AL PROMEDIO Y RESPECTO AL MÁXIMO Y ENDEUDAMIENTO EN EL PERIODO 2002-2013

	Recursos del Sistema de Financiación Autónoma promedio 2002-2013	Menor financiación acumulada en el periodo 2002-2013 respecto a la media	Menor financiación acumulada en el periodo 2002-2013 respecto a la máximo	Variación del endeudamiento periodo 2002-2013
Región de Murcia	2.089	-3.783	-12.851	4.858
Canarias	2.094	-5.366	-18.552	4.148
Comunitat Valenciana	2.102	-12.433	-44.182	24.443
Baleares	2.165	-1.863	-8.651	6.026
Comunidad de Madrid	2.214	-7.297	-47.340	13.045
Andalucía	2.247	-6.376	-58.794	16.981
CCAA régimen común	2.312		-275.289	151.457
Castilla-La Mancha	2.362		-11.749	10.536
Cataluña	2.396		-39.468	47.261
Asturias	2.477		-4.776	2.172
Galicia	2.498		-11.607	6.026
Aragón	2.543		-4.777	4.259
Castilla y León	2.554		-8.897	7.091
Extremadura	2.592		-3.334	1.848
La Rioja	2.752		-352	959
Cantabria	2.846		0	1.804

Fuente: Generalitat Valenciana. Informe "Bases de un nuevo Sistema de Financiación para las Com. Autónomas".

El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana también se ha pronunciado en repetidas ocasiones sobre la necesidad de revisar el sistema de financiación de las comunidades autónomas, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- **La Comunitat Valenciana ha experimentado un incremento poblacional del 20,9% en el periodo 2000-2015, uno de los más elevados, tras Baleares, Murcia, Madrid y Canarias, y superior al registrado en el conjunto de todas las Comunidades Autónomas (15,1%), como se puede observar en el Cuadro I.4.18.**
- **El endeudamiento per cápita de la Comunitat Valenciana en 2015 es el segundo más elevado de todas las Comunidades Autónomas, detrás de Cataluña (Gráfico I.4.6). Además, el endeudamiento acumulado por la**

Comunitat Valenciana, 41.953 millones de euros a finales de 2015 (Gráfico I.4.4), **genera unos intereses en torno a los 900 millones de euros anuales** (Cuadro I.4.6 Cap. III). Con ello, la Comunitat se encuentra en una peligrosa espiral de insuficiencia financiera que genera déficit y más deuda. Como aspecto positivo a señalar que en diciembre de 2014 el Gobierno aprobó el RDL 17/2014 que recoge mejoras financieras para las comunidades autónomas, entre otras, tipos de interés nulos aplicados a los préstamos recibidos a través del Fondo de Liquidez Autonómica y del Fondo para el Pago a Proveedores.

- El elevado déficit y endeudamiento de la Comunitat Valenciana se produce a pesar de que es de las comunidades que menos gasta por habitante. En cuanto a los gastos por operaciones no financieras, **la Comunitat Valenciana es la segunda que menos gasta por habitante para el periodo 2002-2015**, y ello supone **un 17% menos que la media** (Gráfico I.4.10).
- **La situación se agrava por la disminución en los ingresos tributarios en la Comunitat Valenciana a partir de la aparición de la crisis económica**, y a pesar de los esfuerzos realizados en los años más recientes (Gráfico I.4.8). **Además, el total de ingresos por operaciones no financieras ha disminuido un 20% desde 2007 a 2015** (Gráfico I.4.9).
- **El nivel de ingresos por habitante para la Comunitat Valenciana para el periodo 2002-2013**, en cuanto a los ingresos recibidos del sistema de financiación autonómico (que representan el 75% del presupuesto total de ingresos), se encuentra por debajo de la media y **es de los más bajos de todas las Comunidades Autónomas de Régimen Común** (Gráficos I.4.11 y I.4.12).

La financiación por habitante recibida en la Comunitat Valenciana es inferior a la financiación por habitante media del conjunto de comunidades autónomas. La aplicación práctica del nuevo sistema de financiación aprobado por la Ley 22/2009, no ha resuelto los problemas de equidad del modelo anterior, y la **Comunitat Valenciana** continúa afectada negativamente en comparación con otras comunidades autónomas, ya que **no se le reconoce su problema histórico de infrafinanciación por habitante**.

Por ello, el CES-CV vuelve a manifestar en esta Memoria la demanda expresada reiteradamente sobre la **necesidad de reforma del sistema de financiación autonómico** por resultar claramente discriminatorio para los ciudadanos de nuestra Comunitat, como se expresó en el Comunicado del Comité sobre Financiación Autonómica, aprobado por su Junta Directiva en marzo de 2014 y presentado posteriormente a los medios de comunicación. Además, el Comité insiste en la necesidad de que el Consell siga reclamando al Gobierno Central un cambio en el modelo de financiación ajustado a los criterios reiteradamente indicados. Así mismo, el Comité estima que **no debería renunciarse a la deuda histórica** que el Estado mantiene con nuestra Comunitat.